





Subvención Global

Un instrumento para el fortalecimiento de las ONG

Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2000-2006

Documento cofinanciado por el FONDO SOCIAL EUROPEO, en el marco de la Subvención Global del programa Operativo de Lucha contra la Discriminación (2000 - 2006)





Índice

Sumario	4
Introducción	6
1 Contexto de aplicación	8
2 El Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación 2000-2006: la Subvención Global	20
3 Convocatoria de Ayudas: Entidades y Proyectos Apoyados	38
4 La opinión de las entidades beneficiarias	60
5 Productos destacados	70
6 Conclusiones	86
Bibliografia	90

MEMORIA DE LA SUBVENCIÓN GLOBAL

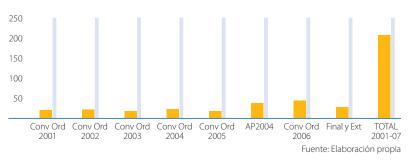
PROGRAMA OPERATIVO DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 2000-2006



Sumario

- 1. El Tercer Sector en España se ha desarrollado de forma considerable durante las últimas décadas, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, lo que favorece que juegue un papel cada vez más activo en la inclusión sociolaboral de las personas más desfavorecidas. En este sentido, el rol desempeñado por las ONG de acción social no es ya meramente subsidiario de la Administración, sino que su participación en las políticas de empleo y formación, a través de la consulta y la provisión de servicios, es cada vez más relevante.
- 2. Desde el año 2001, la Fundación Luis Vives ha gestionado la Subvención Global del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2000-2006 del Fondo Social Europeo. Dicho programa se dirige a combatir la discriminación que sufren algunas personas por sus características específicas (género, discapacidad, minoría étnica, etc.) a través, fundamentalmente, de la promoción del acceso al empleo.
- 3. La finalidad de la Subvención Global, dotada con un presupuesto cercano a los 21,5 millones de euros, era contribuir al fortalecimiento de las entidades pertenecientes al Tercer Sector que operan en el ámbito de la inserción laboral, así como al reforzamiento de su tejido asociativo. Para ello se realizaron dos tipos de actividades: por un lado, la puesta en marcha de una convocatoria de ayudas que permitiera el acceso a pequeñas subvenciones y, por otro lado, la realización de actividades que reforzaran los resultados obtenidos con la convocatoria de ayudas, además de la gestión de ésta.
- 4. En el año 2001 se abrió la primera de las ocho convocatorias de ayudas que se han realizado en el marco de la gestión de la Subvención Global del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2000-2006. A estas ocho convocatorias se han presentado casi 1200 proyectos, de los cuales se han aprobado 218 correspondientes a 147 entidades beneficiarias. Tal y como se muestra en el Gráfico 1, el número de proyectos aprobados por convocatoria es de aproximadamente 20 en las cinco primeras de carácter ordinario. En las convocatorias Abierta y Permanente y en la Ordinaria de 2006 el número de proyectos aprobados se incrementa, llegando a 47 en 2006. El presupuesto total de los proyectos aprobados ronda los 17 millones de euros.

Gráfico 1 **Número de Proyectos aprobados por Convocatoria y Total**



- 5. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos aprobados han girado en torno a cuatro ejes temáticos: cualificación de los recursos humanos, trabajo en red, gestión de la calidad e introducción de nuevas tecnologías. En la mayor parte de los proyectos, las entidades optaron por la cualificación (32%) o por la realización de proyectos que combinaban actividades de varios ejes (24,5%).
- 6. Cada proyecto ha obtenido una media de tres productos. Entre éstos es preciso destacar, por su elevado número, las jornadas formativas, más de 300, lo que supone una media de 1,5 jornadas por proyecto. A continuación destacan las más de 170 acciones relacionadas con las nuevas tecnologías (webs, redes telemáticas, software). A éstas le siguen las investigaciones, más de 100, y sus correspondientes publicaciones.
- 7. Las entidades consideran que la vigencia de la mayoría de los productos desarrollados es de tres años o más, especialmente en el caso del software, los sistemas de gestión de la calidad, la formación y las investigaciones.
- 8. Según la información obtenida mediante los cuestionarios, los proyectos no sólo han permitido obtener productos con vigencia a medio y largo plazo, sino que, en muchos casos, han influido en diversos aspectos de la gestión de las organizaciones. Esta influencia ha sido, en general, positiva, con mayor incidencia en la mejora de la innovación y la calidad en los servicios de inserción laboral, así como en la organización y planificación de las organizaciones.
- 9. En cuanto a la valoración que, por parte de las entidades beneficiarias, se realiza del papel desempeñado por la Fundación Luis Vives, se pueden destacar especialmente la disponibilidad y la resolución de dudas por parte del equipo técnico, así como la realización de actos y jornadas, entre otras cosas, como instrumentos para el fomento del trabajo en red.
- 10. Según las entidades beneficiarias, en el futuro las organizaciones deberán seguir mejorando, principalmente incorporando sistemas de gestión de la calidad, trabajando en red y realizando planes estratégicos, sin embargo, apenas valoran aquellos aspectos relacionados con la comunicación.



Introducción

España ha realizado un avance muy importante desde su incorporación a la Unión Europea, tal y como evidencian los resultados de algunos indicadores socioeconómicos, hasta el punto de que actualmente muchos de ellos se han equiparado a los de nuestros socios comunitarios.

Sin embargo, dentro de este panorama de progreso económico y social, existen grupos poblacionales que, debido a que presentan ciertos elementos diferenciadores con respecto a la población en general (discapacidad, minoría étnica, género, origen, etc.), se encuentran con mayores barreras para acceder al mercado laboral y, por lo tanto, sufriendo de aislamiento social, ya que en la actualidad el trabajo es el mecanismo principal por el cual un individuo se relaciona con la sociedad y obtiene de ella los recursos necesarios para llevar una vida digna.

Por estos motivos, las políticas europeas y estatales de cohesión social y económica, encaminadas a fomentar el empleo de colectivos excluidos o en riesgo de exclusión, han sido y continúan siendo fundamentales para lograr un desarrollo equitativo entre los distintos sectores poblacionales de la sociedad española.

Uno de los instrumentos de estas políticas ha sido el Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación 2000-2006, programa dentro del cual la Fundacion Luis Vives ha gestionado una Subvención Global. Esta Subvención, en concordancia con la misión de nuestra entidad, se ha enfocado al fortalecimiento de las ONG españolas que trabajan en pro de la inserción laboral de colectivos socialmente desfavorecidos, ya que la mejora del trabajo de estas entidades y sus profesionales repercute positivamente en su acceso al empleo.

Dado que la gestión de la Subvención llega a su fin, la Fundacion Luis Vives ha considerado necesario mirar en retrospectiva la labor realizada, con el fin de analizar elementos como: logros obtenidos, cobertura, percepción de los beneficiarios, etc., elementos todos de gran utilidad para comprobar la eficacia de la gestión y que pueden servir de factores que retroalimenten la planificación de las actividades que se llevan a cabo en todas nuestras áreas de actuación.

Del análisis de la gestión de la Subvención Global, así como de la medida en que ésta ha sido valorada, se desprenden los resultados que mostramos en el presente documento, el cual ha sido elaborado por el personal administrativo, técnico y directivo de la Fundacion Luis Vives, concretamente, del Departamento de Empleo y Políticas Sociales Europeas, DEPSE.

Para la elaboración de la presente memoria se procedió a la recogida de todos los datos necesarios. Por un lado, los datos correspondientes a la realización de los proyectos por parte de las entidades beneficiarias, se obtuvieron a partir de la revisión de los informes presentados por estas entidades a la Fundación Luis Vives. La información contenida en los proyectos permitió obtener datos acerca de las entidades, de la tipología de los productos obtenidos por las mismas, de los recursos empleados y de la distribución geográfica.

Por otro lado, con el fin de conocer la opinión de las entidades beneficiarias sobre aspectos tales como la convocatoria, los resultados alcanzados o la labor desempeñada por la Fundación Luis Vives, se optó por realizar una encuesta dirigida a una muestra de las entidades beneficiarias. En esta encuesta participaron 39 entidades beneficiarias de distintas convocatorias y regiones, es decir, un 26,5% del conjunto de entidades beneficiarias de la Subvención Global.

Para completar el informe, se procedió a seleccionar una serie de productos de los proyectos con el fin de incluir algunos de los resultados alcanzados por los mismos; en concreto, aquellos que constituyen un ejemplo del buen hacer de las entidades en la búsqueda de su fortalecimiento. Para ello, se realizó una revisión de los productos obtenidos, aplicando criterios tales como pertinencia, innovación, repercusión en el sector, perdurabilidad, etc.

El desarrollo de los contenidos anteriores se expone a continuación con la siguiente estructura:

En primer lugar, un bloque en el que se describe el contexto socioeconómico en el que se ha gestionado la Subvención Global, para lo cual se dan algunas pinceladas sobre la evolución reciente de la sociedad española y los retos a los que se enfrenta; de igual forma, se caracteriza brevemente el Tercer Sector de Acción Social en España, ya que éste engloba a las entidades beneficiarias de la Subvención Global y, por último, se describe el papel que la Fundacion Luis Vives desempeña como entidad de apoyo al Tercer Sector.

En el segundo apartado se realiza una descripción general del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2000-2006, así como las actividades y mecanismos de trabajo empleados para llevar a cabo la gestión de la Subvención Global.

El tercer apartado está dedicado a exponer los resultados y efectos de la Convocatoria de Ayudas, desde las perspectivas financiera y técnica.

Esta información se complementa en el capítulo cuarto con la opinión de las entidades acerca de la labor desempeñada por la Fundacion Luis Vives como gestora de la Subvención y cómo aquella puede ser completada y/o mejorada.

El trabajo llevado a cabo por las entidades se destaca en el quinto apartado, mediante una selección de los productos obtenidos por algunos de los proyectos desarrollados.

Finalmente, en el sexto bloque del documento, se incluyen las conclusiones de los resultados analizados en los apartados precedentes, así como algunas propuestas de futuro.



Contexto de Aplicación

15

1.1 Contexto socioeconómico 2000 - 2006

1.2 La evolución reciente del Tercer Sector de Accion Social en España

1.3 El papel de la Fundación Luis Vives en el apoyo al Sector

PROGRAMA OPERATIVO DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 2000-2006



1.1 Contexto socioeconómico 2000 - 2006

A continuación se presentan una serie de indicadores socioeconómicos relacionados con el empleo y la pobreza, que se consideran relevantes a la hora de definir tanto las políticas de inclusión social como el marco en el que ha operado la Subvención Global.

Durante la última década, tal y como se puede observar en el **Cuadro 1**, en nuestro país se ha producido no sólo un crecimiento sostenido del PIB real, sino que además éste ha sido superior al de la media de la UE (referida a 15 países), lo que ha contribuido a disminuir sensiblemente la diferencia de renta entre España y la UE.

Cuadro 1 **Tasa de crecimiento del PIB real por habitante**

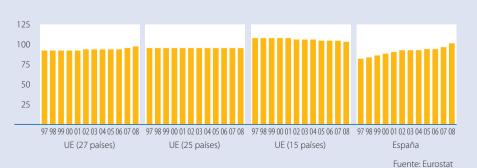
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
UE (27 países)	2,70	2,63	3,21	3,11	1,81	1,18	0,58	2,33	1,14	2,81	2,73 ^(f)	2,13 ^(f)
UE (25 países)	2,53	2,47	3,01	3,51	1,69	0,56	1,10	1,64	1,08	2,66	2,59 ^(f)	2,53 ^(f)
UE (15 países)	2,19	2,67	2,60	3,55	1,47	0,48	0,48	1,91	0,94	2,33	2,27 ^(f)	2,22 ^(f)
España	4,24	4,07	3,91	4,51	2,16	1,41	1,39	1,37	2,03	1,99	2,60 ^(f)	3,16 ^(f)
(f) provisional											Fuente	: Eurostat

La renta per cápita, en términos corrientes, ha pasado de 18.500 € en el año 2000, a 23.900 € en 2006, siendo a mediados de 2007 en la Europa de los 15 de 26.200 € y de 24.300 € en la de los 25.

Por otra parte, la convergencia de la renta española con la europea se puede apreciar en el **Gráfico 2**, en él se observa, tomando como base el PIB de la Europa de los 25, que el de la Europa de los 15 ha descendido ligeramente y el español se acerca ya a la media europea, previéndose que las diferencias sigan recortándose durante los próximos años.

Gráfico 2

PIB por habitante en términos de poder adquisitivo



El empleo es otro de los indicadores cuya evolución ha sido excepcionalmente buena durante los últimos años. Según los datos proporcionados por el INE, ver **Cuadro 2**, si en el 2000 un 13,9 % de la población se encontraba desempleada, en 2006 había descendido hasta un 8,5 %. Actualmente registramos el menor índice desde 1978, con un 8 % (segundo trimestre de 2007), lo que nos acerca a la media de la UE de los 15, que es del 6,7 %.

Cuadro 2 **Tasas de paro por sexo y grupos de edad**

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
AMBOS SEXOS	15,63	13,87	10,55	11,47	11,48	10,97	9,16	8,51
16 a 19 años	37,91	34,35	29,11	29,80	32,68	30,59	29,15	28,99
20 a 24 años	26,81	23,48	18,86	20,29	20,21	19,89	17,04	14,82
25 a 54 años	13,82	12,27	9,27	10,25	10,30	9,82	7,99	7,55
55 y más	9,27	8,96	6,13	6,90	6,69	6,78	5,88	5,44
VARONES	10,94	9,55	7,54	8,23	8,40	8,15	7,04	6,31
16 a 19 años	32,15	28,17	23,71	25,26	27,95	26,53	24,54	23,70
20 a 24 años	20,43	17,91	14,54	16,49	17,10	16,52	14,32	12,34
25 a 54 años	9,11	7,91	6,35	6,94	7,09	6,94	5,89	5,35
55 y más	8,89	8,22	5,36	5,80	5,68	5,76	5,20	4,61
MUJERES	22,93	20,42	15,22	16,37	16,01	15,01	12,16	11,55
16 a 19 años	45,87	43,29	37,65	37,54	40,61	37,41	36,25	36,53
20 a 24 años	34,38	30,11	24,32	25,02	24,09	24,08	20,37	17,81
25 a 54 años	21,07	18,76	13,68	15,08	14,85	13,82	10,88	10,50
55 y más	10,23	10,78	8,01	9,52	8,99	8,97	7,24	7,08

Fuente: INE. Anuario Estadístico de España 2007

Adicionalmente, la evolución de la tasa de actividad española también ha sido muy positiva. Durante 2006, según datos de Eurostat, esta tasa alcanzó y superó levemente la media europea de los 25, al alcanzar un 71,2 % frente al 70,7 % de la UE. Sin embargo continúan presentándose diferencias por sexos: la tasa referida a los hombres es superior, 81,2 % frente al 78,1 % europeo; y en el caso de las mujeres es dos puntos inferior, 60,9 % frente a 63,3 %, por tanto es necesario continuar realizando esfuerzos para incrementar la presencia de las mujeres en nuestro mercado laboral.

El incremento de la renta per cápita y de la tasa de actividad, así como el descenso del desempleo, entre otros factores, han contribuido a que hayan mejorado los estándares de vida en nuestro país, acercándonos progresivamente a los que existen en países de nuestro entorno tradicionalmente más avanzados. Este fenómeno se está traduciendo, entre otras cosas, en un incremento del consumo y en cambios en los hábitos de los españoles, como es el caso del ocio, al que cada vez dedicamos una mayor proporción de nuestra renta y de nuestro tiempo; sin embargo, esto no se ha traducido en un incremento de la cohesión social, ya que continúan presentándose desigualdades dentro de la población española, en la cual coexisten la parte de la población que converge con nuestros vecinos, junto a otra parte de la población que se está quedando al margen de esta convergencia.



El resultado alcanzado, en los últimos años, por estos indicadores permite valorar la evolución de la situación social y económica de forma positiva, aunque todavía debemos realizar esfuerzos para que este buen comportamiento contribuya a la consecución de un desarrollo más equitativo y a una mayor cohesión social, pues, entre otras cuestiones:

- Aunque el PIB ha crecido a un buen ritmo, no se ha traducido en un desarrollo económico equilibrado, pues las desigualdades se han acentuado;
- Aunque el desempleo ha disminuido, se percibe una mayor precarización de las condiciones laborales y un descenso de los salarios;
- Se ha incrementado la deuda de las familias, fundamentalmente como consecuencia del incremento del precio de la vivienda y las continuas subidas de los tipos de interés.
- El nivel de fracaso escolar sigue siendo alto. Si se compara nuestra situación con la del resto de Europa, se observa que el porcentaje de estudiantes que abandona prematuramente sus estudios en España, 29,9 % en 2006 según datos de EUROSTAT, duplica al de la Europa de los 25, que está en un 15.1 %.
- La tasa de pobreza se ha incrementado levemente, desde el 19 al 19,8%.

Además, la sociedad española debe hacer frente a la aparición de nuevos fenómenos sociales que han acontecido en los últimos años. Respecto a estos, se pueden destacar dos: el envejecimiento de la población y el incremento de la población inmigrante.

Respecto al envejecimiento de la población, ésta se ha producido básicamente por dos motivos: el descenso de la natalidad, que se encuentra por debajo del mínimo de reemplazo de la población, y el incremento de la esperanza de vida. Actualmente, en España existen más de siete millones de personas mayores de 65, lo que supone un 16,6% de la población. Este porcentaje es ligeramente inferior al de años anteriores como consecuencia de la inmigración y de un leve repunte de la natalidad; sin embargo, es previsible que la tendencia al envejecimiento se mantenga durante las próximas décadas, a medida que las generaciones del "baby boom" vayan alcanzando la edad de jubilación. Este fenómeno está provocando un replanteamiento de las políticas sociales, con el fin de garantizar la cobertura social de las personas mayores.

En cuanto al número de inmigrantes, España ha pasado de aproximadamente ochocientos mil en el año 2000 a más de 3,5 millones en junio de 2007¹. Si se analiza el comportamiento dentro de este periodo, se encuentra que en el año 2000 el porcentaje de extracomunitarios era de un 65%, porcentaje que fue incrementándose paulatinamente hasta alcanzar aproximadamente el 80% en 2006; sin embargo, con el ingreso de Bulgaria y Rumania en la Unión Europea, el porcentaje de extracomunitarios desciende y se sitúa nuevamente en el 65% del inicio del periodo. En cuanto a su origen se encuentra que son mayoritariamente

iberoamericanos o africanos. Además hay que tener en cuenta que, según datos del Padrón municipal, existen casi 4,5 millones de extranjeros empadronados, lo que significa que existen actualmente en torno a un millón de personas en situación irregular en nuestro país. Estas cifras han convertido a España en uno de los tres países del mundo que más población inmigrante ha recibido desde la década de los noventa.

Como se comentaba antes, la inmigración está contribuyendo a frenar el proceso de envejecimiento de la población, ya que la mayor parte de la población inmigrante se está sumando a nuestra población activa. Respecto a esto se puede destacar un dato: durante la década de 1995 a 2005, mientras que la población activa española se incrementó en trescientas sesenta mil personas, la población activa inmigrante aportó casi 2,8 millones de personas al mercado laboral, facilitando mano de obra a sectores especialmente necesitados de ella, como por ejemplo el agrario y el de la construcción.

Retomando el tema del desempleo con el fin de conocer los retos que se deben afrontar en el futuro, se puede decir que hoy, al igual que hace siete años, continua siendo uno de los principales problemas que perciben los españoles. El año 2000 ocupaba el segundo lugar tras el terrorismo; actualmente ocupa el tercero tras el terrorismo y la vivienda, esto a pesar de que acaba de alcanzar un mínimo histórico.

A lo largo de estos últimos años, las políticas activas de empleo y una coyuntura socioeconómica favorable han propiciado el descenso del desempleo, levemente favorecido también por los cambios metodológicos para su cálculo. Las personas que se han beneficiado de este descenso del desempleo han sido principalmente aquellas que presentan un mayor grado de empleabilidad. Sin embargo, existe un gran número de personas cuya empleabilidad se considera baja o muy baja, que no consiguen acceder al mercado laboral y cuando lo hacen es de forma precaria. Dentro de este grupo se encuentran las personas con discapacidad, los inmigrantes, los reclusos, las minorías étnicas, los jóvenes, las mujeres, los desempleados mayores de 45 años y, en general, cualquier persona que se encuentre en riesgo o en situación de exclusión social. En gran medida, el 8% de desempleo actual está formado por personas que pertenecen a estos colectivos.

Veamos algunos ejemplos de su situación:

- En el caso de las **mujeres**, la tasa de desempleo continúa duplicando a la de los hombres. Además, sus salarios continúan siendo inferiores (para trabajos de la misma categoría).
- Con respecto a la **población gitana**, aunque la tasa de desempleo no es muy superior a la de la población general, el nivel de temporalidad es altísimo, superando actualmente el 70%, y el de jornada a tiempo parcial también, más del 40%².

¹ Contabilizados sólo aquellos que tienen permiso de residencia o certificado de registro.

² Datos extraídos del documento "Población gitana y empleo. Un estudio comparado" de la Fundación Secretariado Gitano.



- En relación a los **jóvenes**, en 2001 se cerraba con una tasa de paro del 16,97%, mientras que la tasa general era del 10,6%. En el primer trimestre de 2007 había descendido al 13 %, mientras que la general se situaba en el 8,5%. Es decir que, aunque las cifras mejoran, se encuentran todavía lejos de la tasa general.
- Si se atiende a los datos registrados sobre **población inmigrante**, se encuentra que la tasa media de desempleo se sitúa 4 puntos porcentuales por encima de la tasa de desempleo general, variando sustancialmente en función del origen y el sexo. En este sentido, destaca la cifra de las mujeres procedentes de países no europeos ni latinoamericanos, cuya tasa de desempleo era a finales de 2006 del 32,4% ³ el triple que la de los hombres con el mismo origen.

A la situación de los colectivos mencionados anteriormente, hay que añadir la situación de la **pobreza** en nuestro país. En el año 2001, con una tasa de riesgo de pobreza del 19%⁴, España se situaba entre los cinco países europeos con mayores tasas de pobreza; en el año 2005, según los últimos datos facilitados por el INE, esta tasa no sólo no ha disminuido sino que se ha incrementado hasta el 19,8 %, siendo más alarmante entre los mayores de 65 años, con un 29,4%, y entre los menores de 16, con un 24,2%. A la vista de estos datos, y tal como se ha mencionado antes, resulta evidente que ni el crecimiento económico ni la creación de empleo están contribuyendo a la reducción de la tasa de pobreza en nuestro país, elemento principal en la búsqueda de la cohesión social.

En este contexto, los planes nacionales de acción para la inclusión social, elaborados según las orientaciones de la UE, han priorizado los siguientes objetivos:

- Fomentar el acceso al empleo y luchar contra la pobreza y la exclusión.
- Garantizar recursos económicos mínimos.
- Lograr la equidad en la educación.
- Apoyar la integración social de los inmigrantes.
- Atender a las personas en situación de dependencia.

Algunas de las medidas recogidas en los planes de acción que han existido hasta la fecha ya se han materializado, entre otras, de las siguientes formas:

- Incremento del salario mínimo: un 23,9% acumulado entre 2005 y 2007.
- Incremento de las pensiones mínimas por encima de la subida del conjunto de las pensiones.
- La promulgación de Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- Regularización de la situación legal de residencia de las personas inmigradas mediante procesos extraordinarios (el último llevado a cabo en 2005); creación del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes y el Plan

Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010, además de los correspondientes planes de integración autonómicos.

• Aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

1.2 La evolución reciente del Tercer Sector de Accion Social en España

Con el ánimo, entre otros motivos, de reforzar y complementar el papel desempeñado por el sector público en la lucha contra la pobreza y la discriminación, un gran número de ONG de Acción Social españolas han orientado sus actuaciones, no sólo a paliar la situación de las personas más vulnerables de nuestra sociedad, sino también a contribuir a que consigan una mejor calidad de vida a través del acceso a un empleo digno. Éste es el tipo de entidad en el que se centra este apartado.

Según la definición dada por la Plataforma de ONG de Acción Social, "el Tercer Sector de Acción Social, es el ámbito formado por entidades privadas de carácter voluntario y sin ánimo de lucro, que surgidas de la libre iniciativa ciudadana funcionan de forma autónoma y tratan, por medio de acciones de interés general, de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, de lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones y de evitar que determinados colectivos sociales queden excluidos de unos niveles suficientes de bienestar".

El Tercer Sector de Acción Social en España es joven y ha crecido de forma considerable en los últimos años, aunque su tamaño es todavía inferior a la media europea. El número de asociaciones creadas al año ha pasado de menos de 100 durante la década de los setenta, hasta cerca de 1.600 en los noventa. Según la Encuesta ASP/TSAS 2001⁵, entre 1977 y 1990 se crearon el 39,2% de las asociaciones y el 25,5% de las fundaciones; y en la década de los noventa nacieron el 52% de las asociaciones y el 35,3% de las fundaciones.

Actualmente son destacables los siguientes datos del sector:

- Existen más de 15.000 entidades de objeto social, de las cuales más de 13.000 son asociaciones y 1.500, aproximadamente, son fundaciones.
- Emplean en torno a 200.000 trabajadores directos.
- Cuentan con más de 100.000 voluntarios.
- Proporcionan atención directa y prestación de servicios a aproximadamente un millón y medio de personas.
- Suponen un peso en la economía de alrededor del 1% del PIB.

Es igualmente destacable la gran polarización del sector, en el que coexisten un

³ Datos extraídos del Documento nº 14 del Observatorio Permanente de Inmigración "Inmigración y Mercado Laboral".

⁴ Datos obtenido en la página web del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es

⁵ Datos extraídos de "El Tercer Sector de Acción Social en España" V. Pérez Díaz - J.P. López Novo. MTAS. 2003.



5% de organizaciones de gran tamaño que concentran el 50% de los recursos, frente a un 95%, que gestionan el restante 50%. Este 95% de entidades son en su mayoría de pequeño tamaño, empleando un 70% de ellas a menos de seis personas.

Desde un punto de vista cualitativo, este sector se caracteriza por ser dinámico, heterogéneo y plural, tanto en sus enfoques como en sus líneas de actividad, aunque muy orientado hacia la prestación de servicios sociales, entre ellos el apoyo y la formación para el acceso al empleo.

En el ámbito de la inserción sociolaboral, estas características permiten que la atención a sus usuarios sea personalizada e integral, elementos que se plasman en itinerarios de inserción, definidos como procesos adaptables a las particularidades de cada uno de los usuarios, y que cuentan con un horizonte a largo plazo, lo que permite prestar una atención continuada. Adicionalmente, los itinerarios van acompañados por medidas que repercuten en las habilidades sociales del individuo, habilidades que se ha comprobado son imprescindibles para que las personas en situación o en riesgo de exclusión puedan incorporarse plenamente a la vida social y, por ende, al empleo.

El éxito conseguido por las actuaciones de estas organizaciones ha llevado al convencimiento de que juegan un papel fundamental e imprescindible en la inclusión social de las personas desfavorecidas, hasta el punto de considerar que se han convertido en la última malla de protección social de estas personas, que en la mayoría de los casos no cuentan con cobertura del estado de bienestar. Su importancia en materia de lucha contra la exclusión es tal que, actualmente, se calcula que el 60% de las ONG de Acción Social desarrollan programas de formación y empleo.

A todo esto hay que añadir que se trata de un sector en continua transformación, lo que le está llevando a una mayor profesionalización, dualización y a su concentración en organizaciones de segundo nivel. Parte de esta transformación viene propiciada por los cambios de nuestro sistema de protección social, así como por aquellos fomentados por la Unión Europea, de tal forma que el Tercer Sector de Acción Social ha pasado de desempeñar un rol meramente subsidiario de la Administración, a convertirse en un actor clave en la consulta y provisión de servicios de garantía pública; de hecho, a modo de ejemplo, actualmente el 18% de las organizaciones son consideradas entidades colaboradoras de las políticas de empleo y formación.

Estas características, junto con la toma de conciencia de la necesidad de llevar a cabo una gestión eficiente de los recursos a través de la calidad, la transferencia de las buenas prácticas, el trabajo en red y la potenciación del uso de las nuevas tecnologías, constituyen las principales ventajas del sector que, sin embargo, deberá hacer frente a numerosas debilidades y aprovechar el abanico de oportunidades que se le presentan hoy en día.

Entre las debilidades podemos destacar las siguientes:

- Falta de identidad como sector, lo que influye negativamente en la imagen que proyecta, ya que dificulta que la sociedad conozca lo que es, lo que hace y el impacto que tiene en su entorno.
- La atomización y falta de estructuración, lo que impide un mayor grado de diálogo intrasectorial y un funcionamiento eficiente de las redes.
- Fuerte dependencia estratégica y económica, especialmente de la administración pública.
- Insuficiente transparencia y rendición de cuentas.
- Ausencia de información actualizada y fiable sobre su situación real y su evolución, a pesar de que recientemente se han incrementado los estudios sobre el sector.
- Por último, aunque no menos importante, déficit de cualificación del personal, especialmente de los directivos y los líderes, lo que se traduce en carencias en la gestión de las organizaciones y en dificultades a la hora de adaptarse a los múltiples cambios que se producen en su entorno.

Estos cambios del entorno a los que se hace referencia no deben entenderse siempre como amenazas, sino que pueden revestir la forma de oportunidades que, bien aprovechadas, pueden contribuir al fortalecimiento de las organizaciones. Es el caso, por ejemplo, de los marcos político y jurídico. Las distintas políticas nacionales de acción social y empleo y sus correspondientes planes autonómicos abren nuevos campos de actuación a estas entidades; es el caso del Programa Nacional de Reformas. Convergencia y Empleo, el V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España (2006-2008), el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010, el Sistema Nacional de Dependencia o la puesta en marcha de diversos planes de acción específicos para colectivos con necesidades especiales (adicciones, discapacidad, etc.). Es igualmente destacable la emergencia de nuevos programas, de ámbito autonómico o local, dirigidos a la mejora de la calidad de vida y al fomento del empleo, entre otros, que permiten un mayor crecimiento de los servicios, incluso de aquellos que no son de garantía pública.

De la misma manera, el marco jurídico, tanto nacional como europeo, aunque imperfecto todavía, resulta cada vez más favorable al sector.

La anterior panorámica general del sector permite concluir que algunos de los retos futuros del sector son, entre otros los siguientes:

- Reforzar la imagen, la confianza y la credibilidad social.
- Promover la cooperación interna, la generación de sinergias y economías de escala, tanto en el nivel funcional como en el estratégico.
- Cualificar y desarrollar sus recursos humanos.
- Modernizar sus sistemas de gestión.
- Incrementar su autonomía, tanto económica como política.



1.3 El papel de la Fundación Luis Vives en el apoyo al sector

La Agregación Nacional de Fundaciones para la promoción de la Acción Social, Luis Vives (FLV), creada en 1987, es una organización no gubernamental, independiente, cuya misión es apoyar y fortalecer a las asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro cuya actividad principal es la acción social.

Para ello:

- promueve la profesionalización y cualificación de los recursos humanos del sector.
- asesora y acompaña en la mejora de la gestión y administración de las entidades,
- facilita espacios de análisis, encuentro y debate,
- difunde información y crea espacios de cooperación entre las entidades.

Al logro de dichos objetivos contribuye mediante el desarrollo de cuatro líneas principales de actividad:

Información: acercando a las entidades información actual y relevante para su actividad a través de diferentes herramientas y formatos. Esta línea se desarrolla principalmente a través de la gestión de dos páginas web (Fundación Luis Vives y solucionesONG), que reciben mensualmente más de 450.000 visitas, y de la edición de dos boletines informativos, que cuentan actualmente con más de 120.000 suscriptores.

Formación: variada oferta formativa en cuestiones relacionadas con la gestión de las entidades sin ánimo de lucro y orientada al personal remunerado y voluntario de estas organizaciones. El programa contempla formación presencial, on line, a la carta o a distancia.

Asesoramiento y Asistencia Técnica: el asesoramiento se lleva a cabo mediante atención online y presencial a las consultas y demandas de las entidades, especialmente en temas fiscales, legales y contables. La asistencia técnica presencial, de la que solamente en 2006 se han beneficiado 117 entidades, se realiza mediante el desarrollo de programas de apoyo que promueven mejoras estructurales en las ONG de Acción Social. El fortalecimiento de las ONG se realiza a través de:

- Programas de fortalecimiento: análisis, diagnóstico y propuestas de mejora de las áreas de gestión de estas organizaciones.
- Acciones de promoción de la calidad.
- Mejora de los servicios de inserción laboral de las organizaciones a través de la Gestión de una Subvención Global en el marco del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación del FSE.

Sensibilización, análisis y debate: impulsando iniciativas de diferente naturaleza cuyo objetivo es la generación y el intercambio de conocimiento sobre el sector: seminarios, foros, documentos de análisis, grupos de discusión, etc.





El Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2000-2006: la Subvención Global

2.1	El Prog	grama Op	perativo de Lucha contra la Discriminación	2
2.2	Gestić	on de la Si	ubvención Global	2
	2.2.1	Actuacio	ón Primera o Convocatoria de Ayudas	2
		2.2.1.1	Ejes de actuación	2
		2.2.1.2	La difusión	2
		2.2.1.3	La gestión	2
	2.2.2	Actuacio	ón Segunda o actuaciones complementarias	3
		2.2.2.1	Acciones informativas	3
		2.2.2.2	Acciones formativas	3
		2.2.2.3	Grupos de trabajo y asesoramiento	3
		2.2.2.4	Publicaciones	3
		2.2.2.5	Cooperación con otros operadores	3

MEMORIA DE LA SUBVENCIÓN GLOBAL

PROGRAMA O PERATIVO DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 2000-2006



2.1 El Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación

Un Programa Operativo (P.O.) es un documento aprobado por la Comisión Europea que integra un conjunto coherente de ejes prioritarios de actuación cuya función es concretar y aplicar, a nivel de cada Estado miembro, las estrategias establecidas por la Unión Europea.

En el marco del Fondo Social Europeo (FSE) y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2000-2006 (POLcD) se dirige a combatir la discriminación entre géneros y aquella que sufren determinados colectivos por sus características específicas (discapacidad, minoría étnica, etc.) El POLcD es la conjunción de dos programas similares: uno para regiones **Objetivo 1**⁶, en las que se dirige a fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas, es decir, aquellas cuyo PIB per cápita era inferior al 75% de la media comunitaria; y otro para regiones **Objetivo 3**⁷, donde se dirige a la adaptación y modernización de las políticas y sistemas de educación, formación y empleo.

Considerando que las situaciones de discriminación dificultan especialmente el acceso al mercado laboral, las actuaciones comprendidas en este Programa se articulan en torno a los siguientes ejes:

- Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico profesional, financiado por el FEDER y existente sólo en regiones Objetivo 1. Este Eje pretende dotar de los medios adecuados e idóneos a las acciones correspondientes al resto de los ejes, a fin de que se lleven a cabo con eficacia y puedan conseguir los resultados deseados.
- **Desarrollo local y urbano**, financiado por el FEDER y existente sólo en regiones Objetivo 1. A través de este eje se realizan actuaciones centradas fundamentalmente en la adaptación de los medios de transporte público a las personas con discapacidad, a través de las dos medidas siguientes:
 - Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas.
 - Mejora de los sistemas de transporte urbanos.
- La participación de las mujeres en el mercado de trabajo, financiado por el FSE, con los siguientes objetivos:
 - Mejorar la empleabilidad de las mujeres.
 - Fomentar la actividad empresarial de las mujeres.
 - Combatir la segregación vertical y horizontal, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

• La integración laboral de las personas con especiales dificultades, financiado por el FSE, a fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- Promover la inserción socio-laboral de las personas con discapacidad, a través de itinerarios integrados, teniendo en cuenta un adecuado enfoque de género, a través del desarrollo de itinerarios personalizados y multidisciplinares, que contemplen acciones de información, orientación, formación y acompañamiento e intermediación en el mercado de trabajo.
- Aumentar la participación de las personas con especiales dificultades en el mercado de trabajo, con una particular atención a la población migrante y a la reclusa, y en general de la población que se encuentra en situación o en riesgo de exclusión, mejorando su acceso a la formación y al empleo mediante itinerarios integrados de inserción y el fomento de los servicios de proximidad.
- Incrementar el conocimiento sobre la situación socio-laboral de estos colectivos.
- Aplicar el principio transversal de igualdad de oportunidades hombremujer, fomentando la participación de la mujer en función del peso específico que tuviera en el colectivo beneficiario.
- Asistencia técnica, destinada a las labores de evaluación, seguimiento, control, información y publicidad.

Las actuaciones mencionadas se refieren al desarrollo de actividades dirigidas

- Directa a favor de las personas, principalmente mediante itinerarios integrados de inserción (orientación formación ayuda a la inserción).
- Indirecta a las personas, mediante la mejora de la eficacia de las estructuras y de los sistemas a través de los cuales se actúa a favor de las personas.
- Complementaria, a través de medidas de acompañamiento, entre las que hay que resaltar el soporte sociopedagógico, que facilite los itinerarios integrados de inserción, así como la asistencia a los servicios ofertados, de beneficiarios y personas dependientes, aspectos que, especialmente para las mujeres, contribuyen a la conciliación de la vida familiar y laboral.

En cuanto al presupuesto del POLcD, tal y como se puede observar en el **Cuadro 3**, entre Objetivo 1 y Objetivo 3 se acumula un Coste Total cercano a los seiscientos millones de euros, de los cuales un 63% tiene procedencia comunitaria, es decir, casi trescientos setenta y cuatro millones, el resto corresponde al aporte nacional de naturaleza pública o privada.

Cuadro 3

Presupuesto del POLcD 2000-2006 en Euros

	Participación comunitaria FSE FEDER		Participación pública nacional	Privado	Coste Total Elegible
Objetivo 1	203.977.000	92.979.000	126.632.804	1.297.849	424.886.653
Objetivo 3	76.899.499	-	89.361.717	1.274.682	167.535.898
Total	280.876.499	92.979.000	215.994.521	2.572.531	592.422.551

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los programas operativos

⁶ Que corresponde a las CC.AA. de: Andalucía, Asturias, Castilla La Mancha, Castilla León, Murcia, Ceuta, Melilla, Canarias, Extremadura, Comunidad Valenciana y Galicia.

⁷ Que corresponde a las CC.AA. de: Aragón, Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja.



El POLCD es gestionado por entidades públicas y privadas. Entre las públicas se encuentran el Instituto de la Mujer, la D.G. Instituciones Penitenciarias, el IMSERSO y la D.G. Migraciones. Por su parte, las entidades privadas corresponden en todos los casos a organizaciones no lucrativas que trabajan en el Tercer Sector de Acción Social, de demostrada solvencia y capacidad para actuar como entidades gestoras del mismo. Estas entidades privadas son la Fundación ONCE, la Fundación Secretariado Gitano, Caritas, Cruz Roja y la Fundación Luis Vives.

Gráfico 4

Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación

Entidades Gestoras

Entidades Públicas

Instituto de la Mujer

OATP

IMSERSO

D. G. Emigración

D. G. Inmigración

D. G. Integración Inmigrantes

Entidades Privadas

Fundación ONCE

Fundación Secretariado Gitano

Cáritas

Fundación Diagrama

Fundación Luis Vives

Cruz Roja

2.2 Gestión de la Subvención Global

Dentro de un Programa Operativo se puede decidir que una parte de la dotación se reserve para la realización de determinadas acciones consideradas prioritarias; este mecanismo se conoce como Subvención Global. En el caso del Fondo Social Europeo, está previsto utilizar esta fórmula para facilitar el acceso de ONG y partenariados locales a pequeñas subvenciones. En cuanto a la gestión de la misma, es necesario que la entidad intermediaria garantice suficientemente: solvencia, experiencia e implantación en el territorio. Dado que la Fundación Luis Vives cumplía con estos requisitos y su misión converge con el objetivo de la Subvención Global del POLcD, fue designada en 2001 como entidad gestora de ésta.

La finalidad de la Subvención Global era contribuir al fortalecimiento de las entidades pertenecientes al Tercer Sector que operan en el ámbito de la inserción laboral, así como al reforzamiento de su tejido asociativo, es decir, "a mejorar la eficacia de las estructuras y de los sistemas a través de los cuales se actúa a favor de las personas". Este fortalecimiento estaba previsto lograrlo mediante dos tipos de procedimiento:

- A. Al primero se lo denominó Actuación Primera, y se ha llevado a cabo mediante la concesión de pequeñas subvenciones destinadas a la realización de actividades que contribuían al fortalecimiento de las organizaciones.
- B. Al segundo, que consistió en la realización de actividades de forma directa por la Fundación Luis Vives que reforzaran los resultados obtenidos con la convocatoria de ayudas, además de la correspondiente gestión de ésta, se le denominó como Actuación Segunda. Las actividades organizadas giraban básicamente en torno a tres temáticas: la mejora en la gestión de las entidades y sus proyectos, la profundización en el conocimiento de los colectivos atendidos y la formación/información acerca de la actualidad de las políticas sociales europeas que pueden resultar de interés para las entidades.

La Subvención Global cuenta con un presupuesto de 21,4 millones de euros en términos de coste total elegible (CTE)8, de los cuales, 11,4 millones corresponden a regiones objetivo 1, donde el aporte del FSE es del 75% del total y 10 millones a regiones objetivo 3, donde el 50% lo aporta el FSE.

2.2.1 Actuación Primera o Convocatoria de Ayudas

La distribución de la Subvención Global entre las entidades se ha realizado mediante un sistema de convocatorias públicas de ayudas de carácter anual.

⁸ El coste total elegible comprende la ayuda del Fondo Social Europeo más el aporte nacional, que podrá ser público o privado.



En el período comprendido entre el año 2000 y 2006 se convocaron un total de ocho:

- Seis de ellas con carácter Ordinario.
- Una Convocatoria Abierta y Permanente (AP) en 2004.
- Una Convocatoria Final y Extraordinaria, cuyo objetivo era distribuir el remanente de ayuda pendiente de asignar.

2.2.1.1 Ejes de actuación

Respecto a la temática de los proyectos, las cinco primeras Convocatorias Ordinarias proponían dos medidas de actuación:

- Medida 1: Apoyo al Fortalecimiento y mejora de las estructuras de las organizaciones
- Medida 2: Apoyo a la creación y mantenimiento de redes de organizaciones

Posteriormente, se decidió en el año 2004 crear la Convocatoria Abierta y Permanente, con la finalidad de apoyar proyectos que, de forma exclusiva, tuvieran como finalidad la gestión de la calidad y el desarrollo de nuevas tecnologías.

Finalmente, con la convocatoria ordinaria de 2006, las áreas temáticas quedaron definitivamente estructuradas en torno a cuatro ejes: dos que se correspondían básicamente con las medidas de la Convocatoria Ordinaria, y los otros dos con la Convocatoria Abierta y Permanente. Estos ejes son los siguientes:

Eje 1: Cualificación de los recursos humanos.

Este eje suponía un apoyo al fortalecimiento y la mejora de las estructuras de las organizaciones y en él se incluían actividades que redundasen en la mejora de la eficacia de la actuación en inserción laboral de colectivos desfavorecidos, especialmente a través de:

- Actividades de investigación, que originasen planes de actuación, gracias a la incorporación en el diseño de actividades de prácticas innovadoras en materia de inserción socio laboral del colectivo al que se dirigían, mediante un mejor conocimiento de dicho colectivo y del incremento de las capacidades de la entidad.
- Actividades de sensibilización y fomento del voluntariado.
- Actividades de actualización de conocimientos de las personas responsables del proceso de toma de decisiones en las organizaciones (personal directivo, gestor y patronato).
- Actividades de formación del personal técnico de las ONG.
- Edición de publicaciones orientadas al personal y voluntariado de la entidad.

Eje 2: Trabajo en red.

En el marco de este eje se consideraban elegibles aquellas actividades dirigidas a la creación de nuevas redes y al desarrollo y potenciación de las existentes, se

buscaba promover líneas de cooperación entre entidades, a fin de mejorar su eficacia en el trabajo, rentabilizar los recursos y permitir el diseño de herramientas conjuntas, básicamente a través de la realización de las siguientes actividades:

- Investigación de la situación de los colectivos en un sector específico, con la finalidad de crear o mejorar una red existente en torno a objetivos concretos.
- Realización de seminarios y encuentros.
- Desarrollo de redes.
- Edición de publicaciones orientadas al personal técnico y/o voluntario de las entidades incluidas en la red.

Eje 3: Introducción y gestión de Calidad.

En este eje se incluían actividades relacionadas con la implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad, es decir, todas aquellas actividades previas a la consecución de certificados de calidad de servicios concretos, formación en calidad, certificación, etc. En todo caso los procesos debían estar vinculados a la inserción laboral; era admisible la certificación de la entidad con carácter integral, cuando ésta demostraba un alta dedicación a la inserción laboral. A modo de ejemplo eran elegibles las siguientes acciones:

- Apoyo en la implantación de los distintos modelos de gestión de la calidad.
- Desarrollo de Planes Estratégicos.
- Formación en modelos de gestión de la calidad del personal remunerado y voluntario así como de miembros de la Junta Directiva o Patronato.
- Actividades de investigación relativas a la gestión de la calidad en las ONG del sector, orientadas a la mejora del trabajo en calidad de la entidad promotora.
- Realización de seminarios y jornadas específicas sobre calidad para el personal y voluntariado de la entidad promotora y otras.
- Edición de publicaciones orientadas al personal y voluntariado de la entidad.

Eje 4: Desarrollo de herramientas de gestión y Nuevas Tecnologías.

En este eje fueron elegibles actividades dirigidas a la utilización de herramientas y medios tecnológicos para la mejora de los servicios de inserción laboral que prestan las entidades, es decir actividades como:

- Creación de páginas web.
- Diseño de herramientas y materiales formativos orientados al impulso y apoyo a la introducción de las nuevas tecnologías en las entidades que trabajan en temas de empleo.
- Creación de redes telemáticas.
- Desarrollo de bases de datos y otras herramientas que faciliten y mejoren el trabajo en el campo de la inserción laboral.
- Formación en nuevas tecnologías del personal remunerado y voluntario así como de miembros de la Junta Directiva o Patronato.
- Actividades de investigación.
- Edición de publicaciones.
- Realización de seminarios y jornadas.



2.2.1.2 La difusión

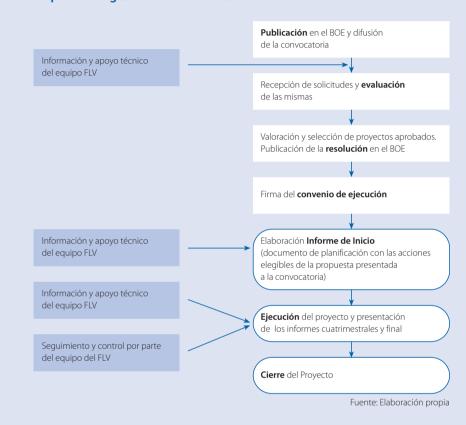
La Fundación Luis Vives, desde el momento de poner en marcha la gestión de la Subvención Global, se ha esforzado en difundir la existencia de la convocatoria más allá de los mínimos establecidos como consecuencia de la naturaleza pública de los fondos, es decir, no sólo se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, sino que se han aprovechado todos los recursos a su alcance para su difusión en el territorio español, a fin de que la misma fuese ampliamente conocida por sus posibles beneficiarios.

Entre los medios más comúnmente utilizados para conseguir la mencionada difusión pueden destacarse:

- La página web de la Fundación Luis Vives, que cuenta con un espacio específicamente diseñado a tal fin, que contiene toda la información y documentos relativos a la Convocatoria de Ayudas.
- A través de la comunicación directa a las entidades potencialmente beneficiarias, mediante el envío de correos electrónicos.
- El envío de notas de prensa a medios de comunicación.
- La realización de jornadas específicas de difusión, realizadas durante el año 2004 en aquellas comunidades autónomas donde se pretendía tener una mayor incidencia: Extremadura, Castilla la Mancha y Castilla y León. A raíz de estas jornadas se recibieron solicitudes de ayudas de cuarenta y siete ONG.
- La participación en todos aquellos espacios abiertos a las ONG de Acción Social en los que se ha tenido la oportunidad de estar presente, bien como entidad colaboradora, bien como organizadora. Algunos de estos espacios de divulgación han sido los siguientes:
 - Stand informativo en el Foro del Tercer Sector, Cívica 2001, celebrado en Madrid, dirigido a profesionales de las organizaciones de acción social.
 - Stand informativo en las Jornadas Universitarias de Voluntariado Social en 2001, 2002 y 2003, organizadas por la Fundación IUVE.
 - Seminario Europeo "Lucha contra la discriminación laboral: hacia la construcción de un modelo europeo". Fundación ONCE. Madrid, 23 y 24 de febrero de 2004.
 - X Congreso Estatal de Diplomados de Trabajo Social y Asistentes Sociales.
 Mesa de Experiencia: Experiencias en inserción laboral. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. Las Palmas. 18 de octubre de 2004.
 - I Congreso Nacional sobre Tercer Sector y Economía Social. Universidad Autónoma de Madrid. 3 de diciembre de 2004.

2.2.1.3 La gestión

Figura 1 **Esquema de gestión de la Convocatoria**



Con el objetivo de distribuir las ayudas con la máxima rigurosidad, objetividad y transparencia, elementos primordiales en la gestión de fondos públicos, se constituyó un equipo formado específicamente para este fin. Dicho equipo, actualmente denominado Departamento de Empleo y Políticas Sociales Europeas -DEPSE-, aparece en el organigrama de la organización de forma independiente y en dependencia directa de la Dirección de la Fundación. Dicho equipo ha estado formado por un grupo de personas con un alto nivel de cualificación; todos ellos con formación universitaria, preferentemente en el área de las ciencias sociales, y experiencia en el ámbito de la gestión de proyectos sociales, de desarrollo y/o europeos; en cuanto a su número, éste ha oscilado entre 5 y 15.

Por otra parte, se le dotó de las herramientas necesarias para el adecuado desarrollo de las tareas que dicha gestión conlleva, entre otras de procedimientos de funcionamiento interno, batería de criterios de evaluación, aplicación informática, materiales para la presentación de solicitudes e informes por parte de las entidades, etc.



La gestión de la convocatoria se puede dividir en tres bloques: la evaluación de las solicitudes, la puesta en marcha de los proyectos aprobados y el seguimiento y control de los mismos hasta su finalización.

La **evaluación** se iniciaba en el momento de recibir la solicitud. En ese momento se comprobaba que cumplía con los requisitos formales definidos en la convocatoria (entrada en plazo, documentación anexa a la solicitud de acuerdo a lo establecido en las Bases Reguladoras, etc.); si existía algún incumplimiento, éste era comunicado formalmente a la entidad, con el fin de que procediera a subsanarlo.

Una vez superado este requisito formal, se daba comienzo a la evaluación propiamente dicha, es decir, a la aplicación de una batería de criterios que permitía obtener una puntuación de cada proyecto y su comparación con los demás. Los criterios estaban relacionados con la elegibilidad de la entidad y la propuesta (es decir, su relación con la inserción laboral), así como con la calidad técnica del proyecto presentado. Durante esta fase, fue posible requerir a las entidades una ampliación de la información en dos ocasiones como máximo, con dos excepciones, la primera durante la Convocatoria Abierta y Permanente, que permitió un número mayor de requerimientos mientras el volumen de solicitudes fue bajo; y la segunda, durante la Convocatoria Final y Extraordinaria, que no realizó ninguno dado el escaso margen de tiempo disponible con que contaba para resolverse (menos de tres meses).

Mención aparte merece la Convocatoria Ordinaria de 2006, pues se estructuró en dos fases. Durante la primera, las entidades podían presentar uno o dos preproyectos, es decir, solicitudes mediante un formulario muy sencillo en el que se reflejaba la información básica de la propuesta. Estos preproyectos se evaluaron sin mediar requerimiento de contenido y aquellos que resultaron preseleccionados pasaron a una segunda fase. Dicha segunda fase se inició con la realización de una sesión de trabajo⁹, con dos objetivos simultáneos: por una parte, se pretendían aclarar algunos aspectos técnicos de la presentación de solicitudes y, por otra, proporcionar un espacio para el encuentro de personas y sus experiencias, en las temáticas de los Ejes de la Convocatoria, que fomentase la sinergia entre los proyectos de las entidades. A partir de este encuentro, las entidades prepararon la solicitud definitiva, contando en todo momento con el acompañamiento del equipo técnico del DEPSE, que atendían sus consultas mediante correo electrónico, teléfono y reuniones individuales, en el caso de que la entidad manifestase su interés. Los proyectos finalmente presentados se evaluaron sin que mediara ningún tipo de requerimiento de contenido.

Una vez obtenida la puntuación definitiva de los proyectos, se seleccionaban aquellos que habían resultado aprobados. La evaluación se daba por finalizada con la publicación de la resolución de la convocatoria en el BOE.

La siguiente fase de la gestión era la **puesta en marcha de los proyectos aprobados**. Para ello, una vez formalizada la concesión de las avudas mediante la firma de

un convenio, el DEPSE realizaba sesiones de trabajo, grupales o individuales 10, con el fin de garantizar el adecuado conocimiento de la normativa aplicable a la gestión del proyecto. El objetivo principal de dichas sesiones de trabajo, planteadas con una orientación pedagógica, era dotar a las personas responsables del proyecto de las herramientas necesarias para la correcta justificación técnica y económica del mismo¹¹. A partir de esta sesión de trabajo, las entidades debían ajustar su propuesta según las orientaciones facilitadas por el DPSE y el importe finalmente aprobado. Este ajuste quedaba recogido en el correspondiente informe de inicio, documento que recogía la planificación del proyecto que se estaba poniendo en marcha.



Acto de firma de los convenios de la 6ª Convocatoria Ordinaria

Una vez validado el mencionado informe de inicio, se daba comienzo a la tercera fase de la gestión: **el seguimiento y control** de los proyectos en curso. Dentro de esta fase, con carácter complementario al seguimiento y en consonancia con los objetivos y principios de la FLV, se prestó a las entidades una asesoría personalizada o acompañamiento. Esta faceta del trabajo del DEPSE consistía en ofrecer en todo momento a las entidades, además de asesoría puntual en temas relacionados con la justificación de la ayuda concedida, el saber hacer de la FLV en temas tales como: posibilidades de sinergia con otras entidades/proyectos, conocimiento sobre recursos a disposición de las entidades, etc.

El mencionado acompañamiento tenia un carácter permanente y podían hacer uso del mismo todas las entidades que lo demandasen; para ello contaban con una línea directa de comunicación con el técnico asignado por la Fundación Luis Vives para tal fin: vía e-mail, teléfono o, si el caso lo requería, con reuniones presenciales. Adicionalmente la FLV organizó sesiones de trabajo, tal como se expondrá posteriormente en este mismo documento.

Por su parte, la labor de seguimiento y control del proyecto por parte del personal técnico de la FLV, consistía en la verificación de la realización de las actividades previstas en el proyecto, de su adecuación a los criterios de la convocatoria y de la elegibilidad de los gastos, a partir de la documentación presentada. Adicionalmente, tal como prevé la normativa aplicable, los técnicos del DEPSE realizaron visitas de control *in situ*.

La gestión así descrita fue reconocida por la UAFSE como ejemplo de Buenas Prácticas en la evaluación intermedia realizada en 2003.

⁹ La asistencia a la misma era de carácter voluntario, no constituyendo un requisito imprescindible para la aprobación del proyecto.

¹⁰ Si bien en las primeras convocatorias las sesiones se realizaban de forma grupal, a partir del año 2005 se consideró que el aprovechamiento se incrementaba si se realizaban de forma individualizada.

¹¹ Para cada convocatoria se ponía a disposición de las entidades el Manual de seguimiento, acompañado de los modelos de presentación de informes a la FLV.



2.2.2 Actuación Segunda o actuaciones complementarias

Tal y como se comentaba anteriormente, la Fundación Luis Vives ha llevado a cabo actividades con la finalidad de complementar y mejorar los resultados obtenidos por las entidades, actividades que se pueden clasificar en las siguientes cinco categorías:

- Acciones informativas.
- Acciones formativas.
- Grupos de trabajo y asesoramiento.
- Publicaciones.
- Cooperación con otros operadores.

Llegados a este punto, es importante destacar el hecho de que algunas de estas actividades se realizaron en el marco del proyecto *"Las ONG españolas y la Agenda Social Europea"*, iniciado durante el año 2005 con el objetivo de:

- Apoyar a las ONG españolas para que tengan un mejor conocimiento e información de las decisiones que se toman en materia de política social europea y que les afectan en su trabajo cotidiano.
- Informar y asesorar a las ONG españolas sobre el proceso de planificación de la nueva ronda de Fondos Estructurales 2007 2013, a fin promover su participación en el mismo.
- Fomentar el intercambio y la cooperación entre entidades que están desarrollando procesos o herramientas similares en el marco de las acciones financiadas por la Subvención Global, para favorecer el enriquecimiento mutuo, la transferencia y la difusión de las mismas.

Las actividades llevadas a cabo dentro de esta actuación segunda han sido:

2.2.2.1 Acciones informativas

■ Desde 2002 a 2004 se organizaron periódicamente jornadas técnicas con el fin de explicar a las entidades con proyectos aprobados en la Convocatoria de Ayudas, el procedimiento de seguimiento y control de las acciones que iban a desarrollar. El contenido de estas Jornadas ha sido ya descrito con más detalle en el apartado correspondiente a la gestión de la Actuación Primera.

2.2.2.2 Acciones formativas

■ En el marco del proyecto "Las ONG españolas y la Agenda Social Europea", se organizó en octubre de 2005, una Jornada sobre "Gestión de la Calidad" cuyos propósitos eran, por una parte, generar un espacio de intercambio y debate entre entidades del Tercer Sector Social que contaran con cierto bagaje en los distintos sistemas de Gestión de la Calidad y entidades que se encontraban dado sus primeros pasos o bien querían comenzar su andadura en esta línea;

adicionalmente pretendía avanzar en la descripción de los distintos sistemas de Gestión de la Calidad, adentrándose en las ventajas, inconvenientes y dificultades que encuentran las entidades en el camino de la implantación.

■ Un Seminario de Transferencia de Productos "La Gestión de la Calidad" (noviembre de 2005) que tuvo como objetivo transferir a cinco entidades que trabajan en el ámbito de la inserción laboral dos de los productos del proyecto "Planificación estratégica e introducción de modelos de calidad en las ONG de acción social que trabajan en el ámbito de la inserción laboral" llevado a cabo por CIDEAL. (Ver apartado de productos destacados). Dichos

productos son: la guía "La gestión de la calidad. Guía para la adaptación del Modelo EFQM de Excelencia a entidades no lucrativas que prestan servicios de inserción sociolaboral" y la aplicación "Sistema de Gestión de la Calidad en ONG de acción social" (SISCAL-ONG).

Una Jornada de Intercambio "La implantación y el uso de las TIC en las ONG de acción social" (noviembre de 2005). Esta jornada dio inicio a un proceso de trabajo en el ámbito de las Nuevas Tecnologías que ha continuado hasta la actualidad, generando resultados tales como una batería de propuestas para la Administración, recogidas en el documento "Las políticas públicas en materia de nuevas tecnologías, las ONG de acción social y los colectivos desfavorecidos".



Seminario dirigido a los responsables de comunicación de ONG



Sesión de trabajo sobre Nuevas Tecnologías

Realización de dos foros titulados "Nueva etapa en la Estrategia Europea de Empleo y la Cumbre de Lisboa: consecuencias para los grupos desfavorecidos" (Madrid y Barcelona en diciembre de 2005). Durante los mismos se realizó la presentación del Cuaderno Europeo nº 1 (ver a continuación en Publicaciones). Estos foros se centraron en un tema clave como es el de las políticas de empleo, tanto europeas como nacionales, que han estado sufriendo modificaciones importantes para adaptarse a los objetivos revisados de Lisboa. De esta forma pretendía facilitar un espacio de formación, discusión e intercambio de puntos de vista sobre el impacto que estos cambios tendrán en las personas y colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado



laboral, con objeto de proponer medidas y actuaciones que pudieran ser útiles para las ONG que actúan en este ámbito.

■ A la edición del Cuaderno Europeo nº 3 "Los Fondos Estructurales 2007-2013. La participación de las ONG", se la acompañó de 18 seminarios en distintas comunidades autónomas, titulados de la misma forma que el Cuaderno. El objetivo de la realización de estos seminarios era proporcionar a las entidades información sobre el proceso de planificación del próximo periodo, así como fomentar el intercambio y la cooperación entre ellas. A los mismos asistieron más de 1.200 personas pertenecientes a más 900 entidades. Señalar la importancia que para la organización de estos seminarios tuvo el apoyo de EAPN España.



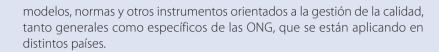
Seminario 'Los Fondos Estructurales 2007-2013. La participación de las ONG'

2.2.2.3 Grupos de trabajo y asesoramiento

- Encuentro de trabajo, realizado durante el proceso de evaluación de la convocatoria ordinaria de 2006, que se ha descrito anteriormente en el apartado de gestión de la convocatoria de ayudas.
- Dado que el encuentro anterior tuvo una buena acogida por parte de las entidades participantes, tanto que solicitaron que se organizara un segundo encuentro una vez los proyectos estuviesen en ejecución, se decidió en 2007, realizar una segunda jornada de intercambio, a la que fueron invitadas a participar tanto las entidades cuyo proyecto resultó aprobado en la convocatoria de 2006 como en la Final y Extraordinaria.

2.2.2.4 Publicaciones

- En el marco del proyecto *"Las ONG españolas y Agenda Social Europea"*, se inició la publicación de la colección denominada Cuadernos Europeos, con información sobre la Cumbre de Lisboa, las políticas sociales y de empleo en la Unión Europea, los Fondos Estructurales en el periodo 2007-2013, etc. Hasta el momento se han publicado tres de estos cuadernos:
 - Cuaderno Europeo nº 1: "Cumbre de Lisboa. Estrategia Europea de Empleo"
 - Cuaderno Europeo nº 2: "Cumbre de Lisboa. Estrategia Europea de Inclusión Social"
 - Cuaderno Europeo nº 3: "Los Fondos Estructurales 2007-2013. La participación de las ONG"
- Publicación del libro "Instrumentos para la gestión de la calidad en las ONG: perspectiva internacional". En él se realiza un análisis comparado de sistemas,



- Publicación del "Manual de ayuda para la formulación de proyectos sociales" con la pretensión de que las entidades mejoren las iniciativas presentadas a los organismos públicos y privados, posibilitando una mejor gestión y ejecución de los proyectos, así como la evaluación de los resultados alcanzados.
- Publicación de dos números de la Revista Española del Tercer Sector, uno de ellos de carácter monográfico dedicado a la "Exclusión Social". Con él se pretendía dar cuenta del debate sobre el concepto y la medida de la misma, analizar su dimensión social objetiva y subjetiva, y exponer las implicaciones más relevantes de las políticas de lucha contra la exclusión social.
- Entre los años 2002 y 2005 se publicó el boletín electrónico "Europa InfoSocial", mediante el cual se quisieron analizar en profundidad los cambios que la adhesión de los nuevos países de la UE podría provocar en el reparto de los Fondos Estructurales para España, boletín que llegó a contar con más de tres mil suscriptores.
- A partir de Mayo de 2005, desaparece el boletín anterior y se inicia la distribución on-line del boletín de noticias "EAPN Flash", elaborado conjuntamente con EAPN y EAPN-España. Este boletín que se inició con el proyecto "Las ONG españolas y la Agenda Social Europea" y continúa distribuyéndose actualmente a más de diez mil suscriptores.

2.2.2.5 Cooperación con otros operadores

- En colaboración con Cáritas, Cruz Roja Española, Fundación ONCE y Fundacion Secretariado Gitano, todas ellas entidades que actúan como operadores del POLcD, se ha publicado el documento "Logros y Buenas Prácticas del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación que gestionan las ONG de Acción Social", con el fin de dar a conocer el balance final del programa, así como extraer las buenas prácticas del mismo.
- Realización de un encuentro metodológico de personal técnico y profesionales de empleo de Cruz Roja, Caritas, Fundación ONCE, Fundación Secretariado Gitano y Fundación Luis Vives celebrado en junio de 2006. En el mismo, y dado que la Fundación Luis Vives no trabaja directamente en el ámbito de la inserción sociolaboral, sino que lo hace de forma indirecta a través de las organizaciones a las que ha apoyado gracias a la convocatoria, se invitó a técnicos de empleo de dichas organizaciones a participar en este encuentro.



Secretariado Gitano, Fundación ONCE y Cruz Roja Española exponen los resultados de su gestión del Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación del Fondo Social Europeo, sobre sus colectivos beneficiarios





Los participantes invitados procedían de Red Acoge, Fundación Tomillo, Red Araña, CEPAIM, Autismo Andalucía, AMEI, Federación de Mujeres Progresistas, Grupo GID y Plan Comunitario Carabanchel Alto.

Organización en el Congreso de los Diputados del "Debate sobre el Estado de la No-Discriminación: Un mercado de trabajo abierto a todas las personas" en septiembre de 2006. El objetivo de este acto consistía en dar voz a los beneficiarios finales del POLcD, de manera que pudieran expresar sus sugerencias sobre la orientación que deben tomar las futuras políticas de igualdad de oportunidades e inclusión social. A partir de estas sugerencias se redactó un Decálogo que recogía las propuestas de los distintos colectivos participantes.

Cuadro 4 **Resumen de las actividades realizadas**

Acciones realizadas	Número	Asistentes/Ejemplares
Acciones informativas	16	400
Acciones formativas totales	25	1.588
Seminarios Fondos Estructurales	18	1300
Otras acciones formativas	5	183
Grupos de trabajo y asesoramiento	2	105
Publicaciones totales	9	12.000
Cuadernos Europeos	3	6.000
Libros y/o manuales	2	4.000
Revista Española del Tercer Sector	2	2.000
Boletín electrónico Europa Infosocial	Quincenal	> 2.000 suscriptores
Boletín electrónico EAPN Flash	Quincenal	>10.000 suscriptores
Cooperación con otros operadores	3	212 / 1.000
Documento "Logros y Buenas Prácticas del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación que gestionan las ONG de Acción Social"	1	1.000
Encuentro metodológico	1	50
"Debate sobre el Estado de la No-Discriminación: Un mercado de trabajo abierto a todas las personas"	1	162



Convocatoria de Ayudas: entidades y proyectos apoyados

3

3.1 Principales características de los proyectos y las entidades beneficiarias

40

3.2 Resultados obtenidos

54

MEMORIA DE LA SUBVENCIÓN GLOBAL

PROGRAMA OPERATIVO DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 2000-2006



3.1 Principales características de los proyectos y las entidades beneficiarias

Una vez explicado el funcionamiento de la Convocatoria de Ayudas, a continuación se presentan algunos de los resultados obtenidos a lo largo de estos años de andadura, tanto en términos económicos, es decir, de ayuda distribuida entre ONG de Acción Social españolas (a excepción de las de Cantabria, no incluida dentro del POLcD al contar con una línea de financiación especial) que trabajan en pro de la inserción laboral de colectivos excluidos o en riesgo de exclusión, como en términos de actividades y fruto de las mismas, obtenidos por los proyectos llevados a cabo.

Tal y como se indica en el Sumario, entre 2001 y 2006 se realizaron un total de ocho convocatorias, a las que se presentaron casi 1200 proyectos, de los cuales se aprobaron 218.

El número de proyectos aprobados por convocatoria frente al número de solicitudes recibidas representa un porcentaje relativamente bajo en los primeros años, fluctuando de un 11 a un 14% (Ver **Gráfico 5**). El porcentaje de aprobación de la Convocatoria Abierta y Permanente es mayor, un 36,75%, como consecuencia de la especificidad del procedimiento de evaluación de la misma que permitió, durante su vigencia, la revisión de los proyectos hasta resultar aprobados. Destaca también que dicho porcentaje de aprobación se incrementa en las dos últimas convocatorias, consecuencia del aumento de la calidad de los proyectos y de una mayor disponibilidad de fondos. Por su parte, la Convocatoria Final y Extraordinaria, dado su carácter residual, presentaba una descompensación en cuanto a disponibilidad de fondos entre regiones Objetivo 1 y 3, motivo por el cual no se admitieron solicitudes de proyectos que sólo se desarrollasen en regiones Objetivo 1. Esta limitación redujo el número de solicitudes (91 frente a una media de las convocatorias anteriores superior a 150), incrementando en términos relativos la cantidad de proyectos aprobados con respecto a valores anteriores.

Destaca positivamente, tal como se evidencia en el **Gráfico 6**, que de los proyectos aprobados a lo largo de las mencionadas convocatorias, un 97% fuesen ejecutados, resultando solamente un 3% de proyectos finalmente no realizados por diversos motivos.

Gráfico 5

Porcentaje de proyectos aprobados frente a presentados por convocatoria

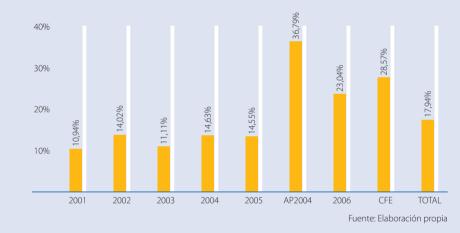
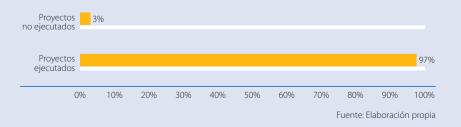


Gráfico 6 **Proyectos aprobados ejecutados y no ejecutados**





Los 218 proyectos aprobados se distribuyeron de forma bastante uniforme en función del tipo de región o regiones en los que se implementaron: objetivos 1 ó 3 y plurirregionales¹² (ver **Gráfico 7**), sin embargo el número de solicitudes es sustancialmente superior en el Objetivo 1.

12 Con el término plurirregional se hace referencia a aquellos proyectos que se desarrollan tanto en regiones Objetivo 1 como Objetivo 3. En algunos proyectos, escasos estos, se refiere a proyectos desarrollados en varias comunidades autónomas dentro del mismo Objetivo.

Sin embargo, esta relativa uniformidad en la distribución del número de proyectos no se refleja en la distribución de las ayudas concedidas, tal y como puede verse en el **Gráfico 8**, lo cual es consecuencia de los distintos porcentajes de cofinanciación, un 75% en regiones Objetivo 1 y un 50% en regiones Objetivo 3.

Gráfico 7

Número de proyectos presentados y aprobados por regiones

600
500
400
300
200
100

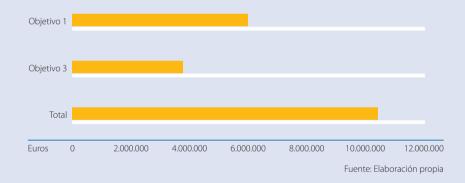
Presentados Aprobados Aprobados Objetivo 1

Objetivo 3

Presentados Aprobados Plurirregionales

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8 **Ayuda concedida por regiones**



Si se analiza la distribución regional del gasto, se observa que es muy similar en las regiones Objetivo 1 y 3, ya que el mayor importe de ayudas en Objetivo 1 queda compensado por una mayor contribución nacional en Objetivo 3, tal y como se presenta en el **Gráfico 9**.

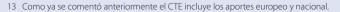
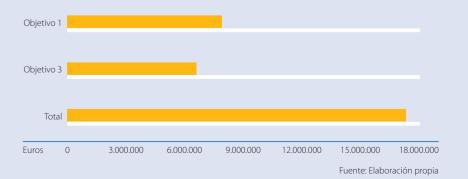


Gráfico 9 Coste Total Elegible (CTE)¹³ por regiones





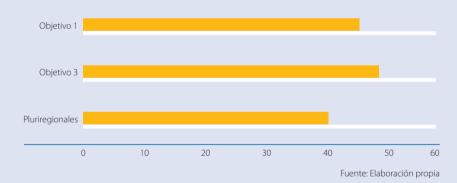
Si se observa la distribución de la ayuda a lo largo de las ocho convocatorias (Ver **Gráfico 10**), se encuentra que a lo largo de todas ellas, el Objetivo 1 ha tenido una mayor importancia, tendencia que responde, como en otras ocasiones, al mayor porcentaje de cofinanciación. La excepción es la Convocatoria Final y Extraordinaria por los motivos antes mencionados. Es igualmente destacable el hecho de que las dos últimas convocatorias más la Abierta y Permanente concentran una distribución de recursos cercana a las cinco primeras convocatorias ordinarias: 5.116.035,35 € frente a los 6.196.836,60 € distribuidos entre 2001 y 2005. Finalmente destacar el importe de Ayuda Concedida en la convocatoria de 2006, 2.167.114,77 €, el mayor de las ocho realizadas.

A partir del **Gráfico 11** se deduce que un 30% de las entidades tienen un ámbito de actuación plurirregional; que un 34% proceden de regiones Objetivo 1 y que la mayoría, un 36%, proceden de regiones Objetivo 3. Sin embargo, a la hora de distribuirse las ayudas, las proporciones se invierten: si se comparan los **Gráficos 8 y 11**, se comprueba que, las entidades cuyo ámbito de actuación es plurirregional han recibido el 50% de la ayuda total; mientras las de objetivo 1 recibieron el 31% y las de objetivo 3 sólo el 19%. Esto puede indicar que los proyectos plurirregionales tienen mayor tamaño, por lo que requieren más financiación y/o dichas entidades han obtenido una media de proyectos aprobado por entidad superior.

Gráfico 10 Ayuda concedida por convocatoria y regiones 1.600.000 1.400.000 1.200.000 1.000.000 800.000 600.000 400.000 200.000 Obj 1 Obj 3 2003 2004 2005 AP2004 2006 Fuente: Elaboración propia

Gráfico 11

Distribución de las entidades en función del ámbito geográfico de actuación



Tal como se muestra en el **Gráfico 12**, en la mayoría de los casos las entidades promotoras han sido beneficiaras de un solo proyecto en el marco de la convocatoria, con más de 90 del total de proyectos aprobados (218), seguida de lejos por entidades a la cuales se les aprobaron dos proyectos (30) y en mucha menor medida entidades con tres, cuatro o cinco proyectos financiados.

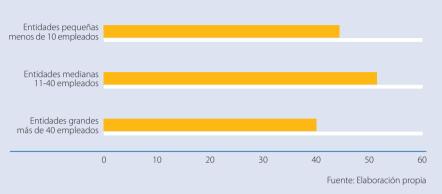
Gráfico 12 **Número de proyectos aprobados por entidad promotora**





Dichas entidades beneficiarias (147 en total), son en primer lugar entidades consideradas de tamaño medio, de acuerdo al número de empleados (de 11 a 40), seguidas de pequeñas (10 empleados o menos), y finalmente se encuentran las consideradas grandes, es decir, aquellas que cuentan con más de 40 empleados.

Gráfico 13 Tamaño de las entidades promotoras (en función del número de empleados)



Tal y como puede verse en los **Gráficos 14 y 15**, si se analiza la distribución de los proyectos aprobados y la del gasto entre las entidades según el tamaño de éstas, se observa que las entidades medianas y grandes han recibido aproximadamente el mismo apoyo. Las entidades de menor tamaño han sido las que menos proyectos y gastos han realizado.

Gráfico 14 Número de proyectos por el tamaño de las entidades promotoras

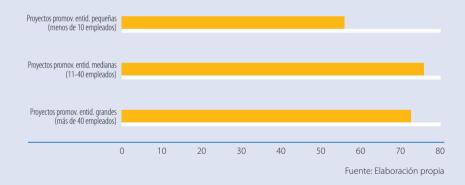
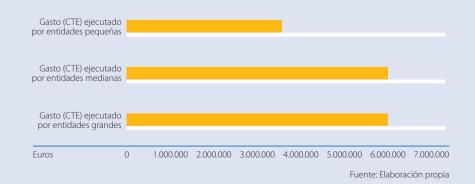


Gráfico 15

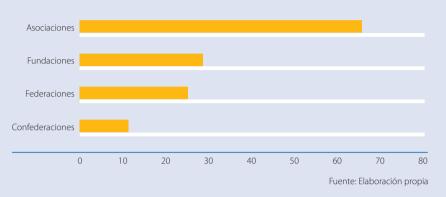
Coste Total Elegible por tamaño de entidad





En cuanto a la personalidad jurídica de las entidades promotoras de los proyectos (Ver **Gráfico 16**), en primer lugar se encuentran las asociaciones (71), en segundo lugar las fundaciones (33), seguidas por las federaciones (28) y finalmente se encuentran las confederaciones (15).

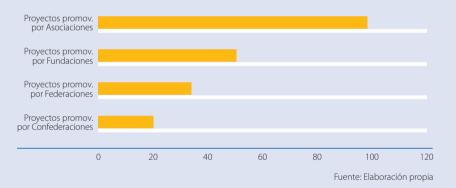
Gráfico 16 Personalidad jurídica de las entidades promotoras



De igual forma si se analiza el número de proyectos según la personalidad jurídica de la entidad promotora (ver **Gráfico 17**), se obtiene un resultado similar al mostrado en el **Gráfico 16**; el mayor número de proyectos han sido promovidos por asociaciones (101), y en orden descendente se encuentran: fundaciones (54), federaciones (38) y los restantes por confederaciones.

Gráfico 17

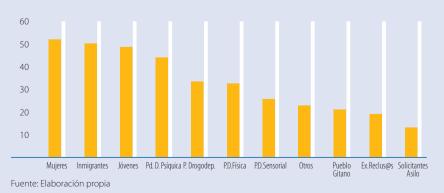
Número de proyectos por personalidad jurídica de las entidades promotoras



En cuanto a los colectivos atendidos, las entidades promotoras debían indicar en el formulario de solicitud de ayudas todos aquellos con los que trabajan. La agregación de esta información queda recogida en el **Gráfico 18**, donde se aprecia una mayor atención a mujeres, inmigrantes y jóvenes.

Gráfico 18

Colectivos de personas en situación/riesgo de exclusión atendidos por las entidades promotoras





Si se depura la información en función del número de entidades que atienden a un solo colectivo -51 de las 147 beneficias de la convocatoria- (ver **Gráfico 19**), se encuentra que éstas centran su atención en personas con discapacidad psíquica, seguidas por aquellas cuyos beneficiarios son personas con discapacidad sensorial, inmigrantes, otros, personas con problemas de drogodependencia, etc. En este caso no se conserva el orden resultante en el **Gráfico 18**, sino que indica una mayor especialización en personas con discapacidad, frente al caso anterior que eran mujeres y personas inmigrantes.

En cuanto al nivel de especialización de las entidades en determinados colectivos, destaca que un 34,69% de ellas focaliza su atención en uno sólo, el restante 65,30% de ellas han diversificado a sus beneficiarios. Debemos tener en cuenta también a la hora de valorar esta información, que algunas entidades, a pesar de estar especializadas en un único colectivo, pueden haber marcado más de una opción para reflejar las situaciones de doble discriminación, por ejemplo, una entidad que atiende mujeres puede haber marcado también las de discapacidad o jóvenes para reflejar que atienden a mujeres jóvenes y/o con discapacidad; de forma que este tipo de entidad no aparecería en el gráfico como entidad especializada en un colectivo. En el **Gráfico 20** se muestra la clasificación de las entidades en función del número de colectivos que atienden (según la información proporcionada en el formulario de solicitud de la las ayudas).

Tal como se ha mencionado en el apartado correspondiente a la Actuación Primera, la convocatoria contaba con cuatro ejes de actuación en los cuales se debían enmarcar los proyectos. Las primeras cinco convocatorias ordinarias contaban con dos medidas, fortalecimiento y redes, que permitían también realizar actividades relacionadas con las nuevas tecnologías (NNTT) y la gestión de la calidad, actividades que con la convocatoria Abierta y Permanente alcanzaron la categoría de ejes y a partir de 2006 se integraron en la convocatoria ordinaria.

De acuerdo a las opciones de actividades dentro de la convocatoria, resalta la tendencia de las entidades a decantarse por proyectos dentro del eje de cualificación y, dado que las cinco primeras convocatorias permitían actividades de cualquiera de los ejes, la segunda categoría en importancia es "actividades combinadas", seguida por redes, calidad y NNTT, tal y como se muestra en el **Gráfico 21**. Al respecto, también se debe tener en cuenta que las entidades sólo han tenido tres convocatorias para elegir los ejes de calidad y NNTT.

Gráfico 19
Colectivos de personas en situación/riesgo de exclusión atendidos por entidades especializadas en uno de ellos

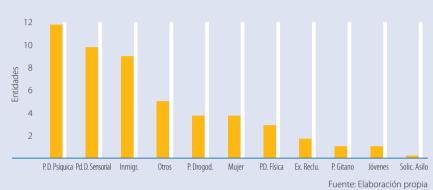


Gráfico 20

Grado de especialización por colectivos atendidos, de las entidades promotoras

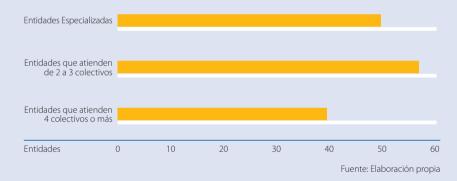
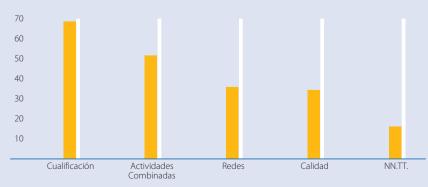


Gráfico 21 **Ejes de actuación de los Proyectos**



Fuente: Elaboración propia



Si se analiza el gasto destinado a cada uno de los ejes de la convocatoria, se encuentra que aquellos proyectos que combinaron más de uno son los que concentran el mayor volumen de recursos, seguido por las actividades de cualificación, redes, calidad y NNTT (ver **Gráfico 22**). Este hecho se puede explicar fundamentalmente por el hecho de que el número de convocatorias que permitía combinar ejes es mayor al de convocatorias que no lo permitían.

Los ejes de las convocatorias incluían diversas actividades, tales como jornadas formativas, creación de páginas webs, publicaciones, etc. De estas actividades, la que está presente en prácticamente la totalidad de los proyectos es la formación con más de 320 jornadas (Ver **Gráfico 23**), lo que equivale a 1,4 por proyecto, seguida de congresos/seminarios/etc. (132 jornadas); realización de investigaciones (102); publicación de las mismas (96); así como: 87 páginas web, 67 implantaciones de sistemas de gestión de calidad, 53 jornadas de fomento del voluntariado, 50 redes telemáticas, 47 publicaciones menores (folletos, dícticos, etc.), desarrollo de software (34), elaboración de planes estratégicos (24) y

finalmente 10 productos catalogados como "otros".

De esta forma, los proyectos incluyen de forma prácticamente transversal actividades formativas (Ver **Gráfico 24**); ello se entiende por la necesidad de las entidades y sus profesionales de formarse para mejorar la atención a los colectivos atendidos, prepararse para una mejor gestión (planes estratégicos), conocer las nuevas herramientas desarrolladas con los proyectos (redes telemáticas, webs, software, etc.), asistir a la presentación de resultados (investigaciones, planes estratégicos, redes, fomento del voluntariado) y contar con un documento puesto a disposición de trabajadores, socios, colaboradores, usuarios y etc. (publicaciones).

Gráfico 22 Coste Total Elegible por Eje de Actividad



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 23

Actividades totales llevadas a cabo en los proyectos

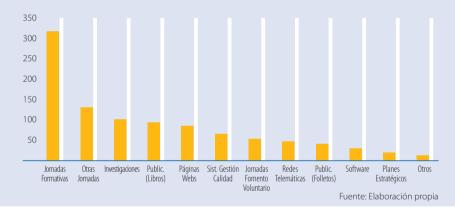
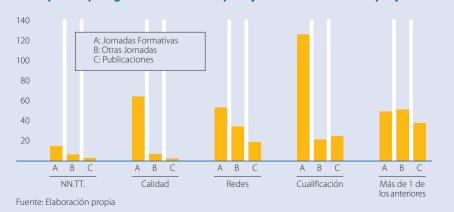


Gráfico 24

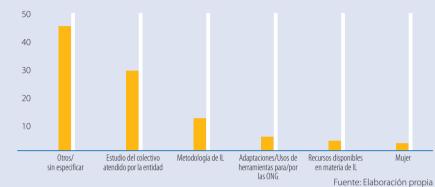
Principales tipologías de actividades por eje de actuación de los proyectos





Si se centra la atención en las temáticas abordadas en las investigaciones realizadas por las entidades (Ver **Gráfico 25**), se encuentra que la mayor parte de ellas busca profundizar en el conocimiento del grupo de población atendido, seguida en orden de importancia por metodologías para la inserción laboral, adaptaciones de herramientas para las ONG (sistemas de gestión de calidad, planes estratégicos, entre otros), recursos a disposición de las entidades y profesionales en materia de inserción laboral (de ámbito estatal en algunos casos y autonómico en otros, como consecuencia del lugar de actuación de las entidades) y finalmente algunos estudios específicos de la situación de las mujeres.

Gráfico 25
Principales temáticas abordadas por las investigaciones realizadas por los proyectos



3.2 Resultados obtenidos

El análisis que a continuación se presenta está basado en un cuestionario realizado sobre una muestra de 43 proyectos aprobados en el período 2000-2006. La encuesta fue remitida a los/las responsables de los proyectos que en aquel momento estaban a cargo de la ejecución de los proyectos. Finalmente, el número de encuestas contestadas fue de 39, número al que se hará referencia cuando se hable del total de las realizadas.

El cuestionario facilitado a las entidades permitió obtener los datos cuantitativos y cualitativos que se presentan a continuación, agrupados en tres bloques de análisis:

- 1. El primero de ellos está enfocado a analizar los productos¹⁴ generados por los proyectos, así como los posibles efectos que los mismos han generado sobre diferentes aspectos de la entidad.
- 2. En el segundo, que se desarrolla en el apartado 4.1, se indaga sobre el papel de la Fundación Luis Vives como entidad intermediaria de la subvención global del POLcD.
- 3. Finalmente el tercer bloque, que se desarrolla en el apartado 4.2, se centra en las necesidades de las ONG para su fortalecimiento, así como algunos recursos con los que cuentan.

El total de productos realizados por los 39 proyectos es de 127, es decir, que cada uno de los proyectos desarrolló una media de tres productos. Dentro de ellos destacan algunos, como las publicaciones y las acciones formativas, presentes en la mayoría de proyectos, siendo en algunos casos la culminación de otras acciones; por ejemplo, una investigación conllevaba la realización de una formación o jornada de divulgación en la que se presentasen sus logros. Esto es resultado del diseño por ejes temáticos, ya que las actividades recogidas en el eje de cualificación podían también llevarse a cabo en cualquiera de los otros ejes, permitiendo un diseño integral de los proyectos.

¹⁴ La Fundacion Luis Vives, entiende dentro de la convocatoria, un producto como el resultado de una acción o actividad.



En el **Gráfico 26** se observa la importante presencia de productos del eje de Nuevas Tecnologías. Es destacable que el desarrollo del software/web se ha realizado a medida de las necesidades y finalidades de las entidades; adicionalmente, el punto de partida de las mismas en este aspecto era bastante deficitario, por lo que la financiación de este tipo de acciones ha generado cambios muy significativos en las estructuras y las formas de trabajar de las entidades beneficiarias.

También del **Gráfico 26** se destaca la presencia de planes estratégicos y la implantación de sistemas de gestión de calidad, dos instrumentos que están contribuyendo a una adecuación al entorno cambiante y competitivo en el que se mueven las entidades del Tercer Sector.

Los productos obtenidos en los proyectos por parte de las entidades son valorados, en cuanto a su vigencia, tal y como se muestra en el **Gráfico 27**. En general, se observa que en la mayoría de los productos, las entidades opinan que tendrán una vigencia de al menos tres años, seguido de un año y, en último lugar, dos años.

Más específicamente, los planes estratégicos y los productos relacionados con las nuevas tecnologías (software y web) son a los que se les adjudica una mayor vigencia. En el lado opuesto, las jornadas son los productos con menor tiempo de vigencia.

Es significativo que las entidades consideren, en un porcentaje alto, que los sistemas de gestión de la calidad tienen una vigencia de dos o tres años, dato que llevaría a deducir que las mismas asocian la vigencia con el periodo de validez de un proceso de certificación, valorando en menor medida el cambio en la cultura organizativa y en los sistemas de trabajo.

La información anterior se confirma con los datos del **Gráfico 28**, por tanto, la vigencia y la utilidad de los productos son asimiladas como equivalentes por los encuestados.

En la mayor parte de los diferentes tipos de productos, más del 40% de las respuestas señalan que la utilidad estará vigente más allá de los tres años, lo cual confiere un valor positivo al programa, al tratarse de resultados que tendrían una validez y utilidad que supera el corto plazo.

Gráfico 26

Productos obtenidos de los proyectos

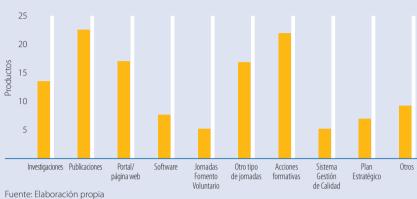


Gráfico 27 **Vigencia de los productos**

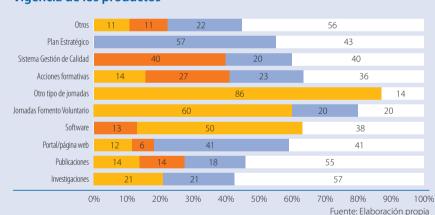
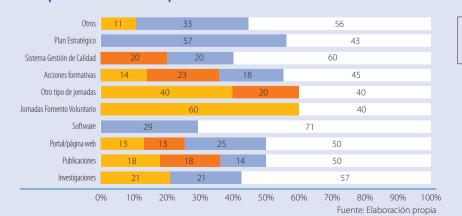
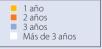




Gráfico 28

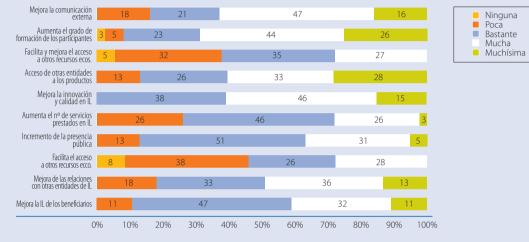
Tiempo de utilidad de los productos





El **Gráfico 29** indicaría que, en general, el proyecto ha tenido influencia positiva¹⁵, en aspectos como la innovación, el incremento de los servicios prestados en inserción laboral, aumento de su visibilidad dentro del sector, etc., en un porcentaje superior al 50%. En el extremo opuesto, el aspecto que es valorado como menos influenciable por el proyecto, es el acceso a otros recursos económicos.

Gráfico 29 Influencia del proyecto sobre diferentes aspectos de la gestión de las entidades beneficiarias



Fuente: Elaboración propia

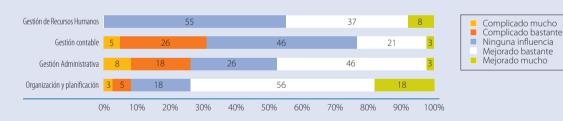
15 Es decir una vez se consolidan las respuestas de las categorías "bastante" "mucha" y "muchísima" influencia.

Finalmente, este bloque de preguntas indagaba sobre la influencia general del proyecto sobre la entidad. En este sentido, las entidades manifiestan que, en general, el mayor peso se encuentra en los dos extremos de las opciones propuestas: ha "mejorado bastante" y "ninguna influencia", tal y como puede verse en el **Gráfico 30**.

La influencia positiva del proyecto sobre aspectos organizativos y estructurales de la entidad aparece por encima de un 50% en los aspectos de gestión administrativa, así como sobre la organización y planificación. Por el contrario, resalta el dato negativo sobre la complicación que el proyecto ha tenido sobre la gestión contable de la entidad.

De los comentarios realizados por las entidades a la pregunta del cuestionario relacionada, se puede extraer una idea generalizada: las exigencias en los mecanismos de justificación de la convocatoria son percibidos como complicados; sin embargo, simultáneamente, han tenido un efecto inesperado, ya que han contribuido a formar a las entidades en la justificación de proyectos de otras convocatorias.

Gráfico 30 **Efectos del proyecto sobre la entidad**



Fuente: Elaboración propia



La opinión de las entidades beneficiarias

4

4.1 El papel de la Fundación Luis Vives como entidad intermediaria

- 62
- 4.2 Necesidades y recursos para el fortalecimiento de las ONG **66**

MEMORIA DE LA SUBVENCIÓN GLOBAL

PROGRAMA O PERATIVO DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 2000-2006



4.1 El papel de la Fundación Luis Vives como entidad intermediaria

Dado que la misión de la Fundacion Luis Vives es el apoyo y fortalecimiento del Tercer Sector de Acción Social, su papel como gestora de la Subvención Global del POLcD ha tenido también la finalidad de trasmitir buenas prácticas y técnicas de gestión a las entidades beneficiarias de la convocatoria de ayudas. Por ello se incluyeron dentro de la encuesta una serie de preguntas destinadas a indagar sobre la percepción que al respecto tienen las ONG.

En este sentido, es importante, tal y como se muestra en el **Gráfico 31**, que dentro de los aspectos más valorados por las entidades se encuentren la disponibilidad, la capacidad de respuesta y la resolución de dudas por parte del equipo técnico de la FLV, como interlocutor de los responsables de los proyectos. Dicha disponibilidad y capacidad de respuesta ha sido enfocada en un sentido amplio, superando en algunos casos a las exigencias propias de la presentación de solicitudes o justificación de las ayudas concedidas.

Del mismo gráfico destaca la valoración positiva que recibe la realización de actos y jornadas por parte de la FLV. Los comentarios realizados por las entidades resaltan la importancia de los mismos, como instrumentos facilitadores y de fomento del trabajo en red, así como de incremento de la visibilidad de los proyectos y las entidades, las posibilidad de obtención de sinergias entre las entidades, la extrapolación de buenos resultados en acciones comunes, etc.

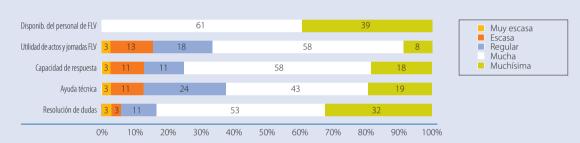
Como puede apreciarse en el **Gráfico 32**, tanto el proceso de selección de los proyectos como la estructura por ejes de la convocatoria, son aspectos valorados positivamente. A pesar de que, en general, las valoraciones negativas son escasas, destaca dentro de ellas el porcentaje alcanzado por las herramientas proporcionadas (26% desfavorable), sin embargo, son consideradas de aceptables a muy buenas por el 76 % de los entrevistados; en este punto es importante resaltar que, a lo largo de todo el periodo 2000-2006, se han introducido mejoras continuas en las herramientas. Adicionalmente, dadas las dificultades puntuales detectadas en el uso de algunas (en especial de las diseñadas sobre Excel), en todos los casos el personal técnico de la FLV realizó un trabajo de asesoramiento y acompañamiento en todo el proceso que implica la convocatoria.

El 97% de las entidades considera que el tipo de actividades que se cofinancian se adecua al objetivo de la convocatoria, es decir, que facilitan el fortalecimiento de las entidades. A continuación se recogen dos comentarios aportados por algunas entidades que corroboran esta percepción:

- "Fortalecen las actividades propias de la ONG y se financian acciones de la propia entidad que se acaban consolidando".
- "Es la única entidad que realiza este tipo de ayudas y este tipo de ayudas son fundamentales para las ONG más pequeñas".

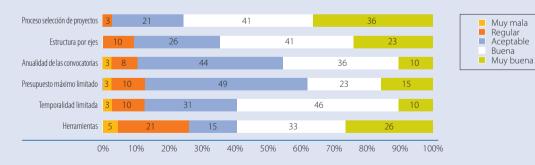
Gráfico 31

Valoración sobre la intervención FLV en el proyecto



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 32 Idoneidad de la convocatoria



Fuente: Elaboración propia



Dado que la Fundacion Luis Vives centra el grueso de sus actividades en el fortalecimiento, asesoría y formación de ONG de Acción Social, dentro de la encuesta se buscó indagar sobre el conocimiento que las entidades poseen acerca de otros servicios ofrecidos por la FLV. El resultado es que el 74% de las entidades encuestadas afirma haber participado en actividades distintas a las del Departamento de Empleo y Políticas Sociales Europeas, porcentaje importante que permitiría deducir que existe complementariedad entre las diferentes áreas de trabajo de la FLV.

En los **Gráficos 33** al **37** pueden apreciarse las áreas en las que han participado las entidades que respondieron afirmativamente a lo señalado en el párrafo anterior. Destaca la alta participación en: el boletín EAPN-Flash, promoción de la calidad, manuales y guías, así como el portal de Solucionesong¹⁶. Se resalta el hecho de que parece existir cierto desconocimiento en cuanto a las modalidades de formación que ofrece la FLV (**Gráfico 34**), ya que se señala la opción de "otros" por parte de algunos encuestados y sin embargo "a distancia" y "a la carta" no han sido señalados en ninguna de las respuestas.

Gráfico 33

Porcentaje de entidades que han participado en el área de Información y Sensibilización

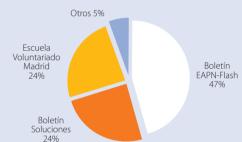


Gráfico 35

Porcentaje de entidades que han participado en el área de Fortalecimiento

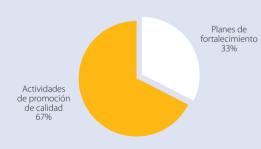


Gráfico 37

Porcentaje de entidades que han participado en el área de Asesoría

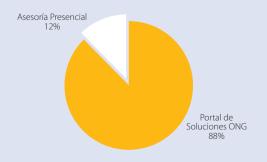


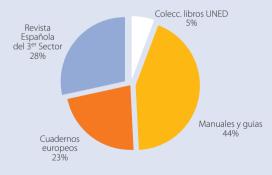
Gráfico 34

Porcentaje de entidades que han participado en el área de Formación



Gráfico 36

Porcentaje de entidades que han participado en el área de Publicaciones



¹⁶ De gestión compartida con la Fundación Chandra.



4.2 Necesidades y recursos para el fortalecimiento de las ONG

Las convocatorias de carácter instrumental, como la que permitió crearse con la Subvención Global del POLcD, son escasas, por ello, la primera pregunta de este bloque se dirigió a valorar el conocimiento de las entidades sobre tipos de financiación similares. En este sentido, el 69% de ellas señala conocer por lo menos una con similares características.

A continuación se resaltan algunos de los comentarios, realizados por los entrevistados sobre dichas fuentes de financiación:

- "En temas de discapacidad, contamos con algunas CCAA como Navarra o Castilla y León que cuentan con financiación para proyectos similares. En cuanto a entidades privadas, tenemos contactos con Fundación Iberdrola y el Instituto de Biomecánica de Valencia".
- "Proyectos del Fondo Social Europeo: Equal, Leader. Proyectos con financiación privada: INCORPORA".
- "No hay ninguna, ahora parece que el Ministerio de Industria está sacando algo, pero la FLV realiza una convocatoria de carácter más integral".
- "La de Fundacion un Sol Mon. Obra Social Caja Madrid. En ocasiones la Fundación lberdrola. Fundación La Caixa. MTAS . . ."

A las entidades que señalaron tener conocimiento de otras fuentes de financiación similares, se les preguntó sobre el carácter público o privado de las mismas y, en el caso de las públicas, el ámbito geográfico de las mismas (estatal, autonómica o local), así como si habían presentando alguna solicitud y el resultado de la misma. Las respuestas se encuentran reflejadas en el **Gráfico 38,** sobre el cual, de forma general, se puede afirmar que, en torno a la tercera parte de entidades presentaron proyectos que resultaron aprobados, sin embargo también existe un porcentaje importante de entidades que decidieron no presentar proyectos.

Gráfico 38
Líneas de financiación similares a la convocatoria del FSE conocidas por las entidades



4

Proyecto presentado y aprobado
Proyecto presentado y no aprobado
Proyecto presentado en fase evaluación

Fuente: Elaboración propia



Otra cuestión sobre la cual se preguntó a las entidades incluidas dentro de la muestra, fue que señalasen que aspectos de mejora consideraban más relevantes para favorecer el fortalecimiento del sector.

Al respecto, tal como se muestra en el **Gráfico 39,** las entidades consideran en general que uno de los aspectos más importantes es la financiación; a continuación señalan los sistemas de gestión de calidad. Encontrar en segundo lugar de esta clasificación a los sistemas de gestión de calidad (SGC) puede considerarse motivado por factores externos a las entidades, básicamente el incremento, por parte de administraciones públicas, de la exigencia de contar con un SGC para acceder a algunas financiaciones, hipótesis que se refuerza con el hecho de que la planificación estratégica aparece por debajo de los SGC, cuando podría considerarse un paso lógico previo al proceso de mejora continua.

El aspecto menos valorado por las organizaciones es el de la comunicación, lo cual resulta interesante, ya que en preguntas anteriores han considerado importante para la mejora de su actividad el trabajo en red, el cual depende en gran medida de las habilidades comunicativas que posea la organización.

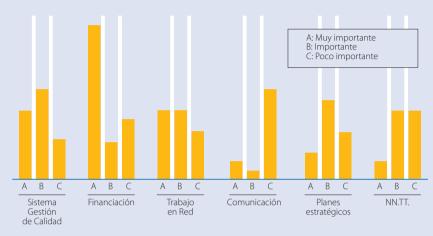
Finalmente, se preguntó a las entidades sobre el papel que consideraban podía desempeñar la FLV en el futuro para favorecer el fortalecimiento del sector.

Los temas más destacados por las entidades (en los cuales no se incluye la financiación, ya que ésta procede del FSE) fueron, en orden de importancia: el fomento del trabajo en red, las Nuevas Tecnologías, el fomento de la calidad (con una relevancia equivalente de sistemas de gestión de calidad y planes estratégicos), la formación y la comunicación, lo que estaría en consonancia con las áreas de trabajo actuales de la Fundacion Luis Vives.

A continuación se destacan algunas de las respuestas a la pregunta formulada:

- "En trabajo en red, aprobando proyectos del eje de redes; Asesorar y formar a directivos en Planes estratégicos. Gestionando el Programa Operativo".
- "Opinamos que la FLV podría ofrecer sistemas de gestión de calidad para aplicar prácticamente a nuestra entidad".
- "En sistemas de Gestión de Calidad y redacción de plan estratégico a través de formación y/o asesoría".
- "En el trabajo en Red, es su misión y ya lo hace y puede contribuir participando en las Jornadas y debates sobre el 3º Sector e implicándose. Seguir prestando asesoramiento en la implantación de sistemas de gestion de calidad en las entidades del tercer sector. Y en NNTT, al sector le falta formación en lo último de lo último en NNTT y sobre todo en la gestion del conocimiento y de la información. Esta seria uno de los retos".
- "El fortalecimiento de las entidades a través de la formación de los técnicos y el trabajo en red efectivo a través de encuentros y de intercambios de técnicos".

Gráfico 39
Aspectos más importantes a mejorar en las Entidades para su cualificación



Fuente: Elaboración propia



Productos	destacados
1100000	acstacaaos

5.1	Eje 1: Cualificación de los RR.HH.	7
5.2	Eje 2: Trabajo en red	7
5.3	Eje 3: Introducción y gestión de la calidad	8
5.4	Eje 4: Desarrollo de herramientas de gestión y nuevas tecnologías	8

MEMORIA DE LA SUBVENCIÓN GLOBAL

PROGRAMA OPERATIVO DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 2000-2006



A continuación se presentan unas breves reseñas de los productos seleccionados como destacables, dentro del grueso de productos obtenidos a partir de los proyectos desarrollados por las entidades beneficiarias, en el marco de la Convocatoria de Ayudas Fundación Luis Vives-Fondo Social Europeo.

Esta selección de productos no constituye un listado de buenas prácticas, ni se ha obtenido estableciendo un "ranking" según criterios de calidad. Los criterios tenidos en cuenta para realizar la selección pretendían obtener un grupo de productos que, sin carácter excluyente:

- Fuesen representativos de los tipos de actividades financiables dentro de la convocatoria, por lo tanto deberían incluir como mínimo uno de cada Eje temático de la misma.
- Mostraran el esfuerzo realizado por las entidades que ejecutaron proyectos a lo largo de las convocatorias.
- Contaran con algún elemento innovador en su planteamiento (temática, herramienta, etc.).
- Fuesen susceptibles de ser extrapolables o útiles para otras entidades de acción social en España que trabajan en pro de la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión/excluidos.

En definitiva, se pretende difundir el trabajo particular e individual de las entidades, como eslabón necesario en la búsqueda de la sinergia entre entidades que comparten fines y colectivos.

5.1 Eje 1: Cualificación de los RR.HH.

Nombre del proyecto	Promoción de una cultura empresarial no discriminatoria: mujeres doblemente discriminadas
Año	2004
Entidad	Fundación Salud y Comunidad
Contacto	c/ Ali Bey, 25-3°. 08010 Barcelona Tel.: (+34) 93 244 05 70 http://www.fsyc.org/
Producto destacado	Publicación "Tres pasos para el acceso al empleo en igualdad de oportunidades. Material de apoyo a empresas"

Descripción

Este cuaderno es el resultado de la reflexión en red de un grupo de profesionales de diversos ámbitos (privados, públicos y del Tercer Sector de Acción Social), reunidos a iniciativa de la Fundación Salud y Comunidad, para elaborar un documento de consulta para "ayudar a las empresas a buscar, seleccionar y contratar personal de forma transparente y no discriminatoria", tal como señalan los autores en la introducción a la publicación.

Cuenta con tres grandes apartados. En el primero introduce la situación actual del mercado de trabajo en España e indica las dificultades de acceso al mismo para las mujeres. En el segundo, pasa a enunciar tres pasos para obtener una contratación no discriminatoria: análisis del puesto de trabajo, conseguir candidatos y seleccionar al personal. Finalmente el cuaderno enumera algunos de los requisitos y ventajas para el empresariado de seguir estos pasos y sugiere algunos enlaces de Internet para profundizar en el tema.

El documento se encuentra disponible en el siguiente enlace: http://www.fsyc.org/fsyc/images/tres_pasos.pdf

¿Por qué se le considera destacable?

Es innovador ya que pretende dotar a los profesionales encargados de la contratación de personal de una sencilla herramienta orientativa para conseguir una contratación más transparente y, por ende, menos discriminatoria. En la mayoría de los casos el fomento de la contratación de personas en riesgo de exclusión se realiza mediante la exposición de beneficios fiscales y aportes sociales para la empresa, sin embargo este cuaderno incorpora una novedad: la realización de un paralelismo entre prácticas habituales con elementos discriminatorios y aquellas que deberían seguirse para conseguir el doble propósito de cubrir con el perfil adecuado un puesto y que en dicho proceso no se descarte a ningún candidato por razones de sexo, edad, etc.







Nombre del proyecto	Estudio y cualificación sobre la cultura ético emprendedora en el colectivo de discapacitados físicos de Córdoba
Año	2006
Entidad	Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Córdoba, FEPAMIC
Contacto	C/ María Montesori, s/n. 14011 Córdoba Tel.: 957 76 80 07 - Fax: 957 76 79 64 www.fepamic.org fepamic@fepamic.org
Producto destacado	"Manual sobre la cultura ético-emprendedora en el colectivo de personas con discapacidad física en la provincia de Córdoba"

Como su propio título indica, este producto consiste en la realización de un estudio sobre las características de la cultura ético-emprendedora, las particularidades que ésta tiene en el colectivo de personas con discapacidad, su posible aplicación y las posibilidades de intervención que esta cultura abre.

El análisis de los datos producidos durante la investigación permite además el diseño de un protocolo de actuación para los técnicos de inserción laboral y, en su caso, para otras entidades que trabajan con el mismo colectivo.

Entre los contenidos podemos encontrar una introducción acerca de la cultura ético-emprendedora, así como la justificación del interés que para esta entidad tiene abordar una investigación en torno a este tema. En el mismo también se detallan tanto el proceso de la investigación, como la metodología seguida. A continuación, se describen los principales resultados obtenidos, las conclusiones y la potencial aplicación práctica de las mismas. Por último, se incluye una serie de recomendaciones para los profesionales de la inserción laboral que deseen aplicar la cultura ético-emprendedora en su actividad cotidiana.

¿Por qué se le considera destacable?

La cultura ético-emprendedora muestra una serie de valores éticos y de valores de carácter emprendedor cuya combinación maximiza las posibilidades de éxito en el proceso de inserción laboral. Se trata de un modelo innovador que, utilizado adecuadamente, puede llegar a desempeñar un papel fundamental en al ámbito de la inserción sociolaboral.

En cuanto al producto, destaca por ser uno de los pioneros en el sector al introducir un elemento innovador y orientado al colectivo específico de personas con discapacidad, no sólo desde su vertiente teórica, sino también práctica, a través de la formación de profesionales y de recomendaciones para su aplicación cotidiana.

Nombre del proyecto	ACOGE. Metodología para la inserción laboral
Año	2005
Entidad	Red Acoge
Contacto	C/ López de Hoyos 15 - 3º Derecha. 28006 - Madrid Tel.: 91 563 37 69 http://www.redacoge.org/
Producto destacado	Sello "Contrata", Acceso justo al mercado laboral

Descripción

El Sello "Contrata" es una estrategia de marketing con causa que pretende sensibilizar a los empresarios agrícolas para la adecuada contratación del gran volumen de mano de obra extranjera que emplean. El programa otorga una etiqueta, a modo de premio, a quienes cumplen con criterios de contratación justa.

El proyecto financió el diseño de la estrategia de marketing: diseño de logotipos, registro de los mismos, elaboración de dípticos, merchandising, etc., elementos que permiten difundir el significado del sello, en materia de contratación laboral, entre el sector empresarial y los consumidores.

¿Por qué se le considera destacable?

El sello "Contrata" es una nueva forma de influir positivamente en la mejora de las condiciones de trabajo, mediante una contratación justa de personas en situación de vulnerabilidad, inicialmente de inmigrantes que trabajan en el sector agrícola..

La estrategia se plantea desde lo positivo, es decir, se premia a empresas con buenas prácticas. De esta forma no se ataca al empresario, se le hace un llamado de atención y se le invita a participar en una iniciativa que cumple una función social (mejora de las condiciones de los trabajadores) y que a la vez le permite contar con un elemento distintivo en su producto.

Esta diferenciación del producto aprovecha el contexto actual de la sociedad española, que evoluciona progresivamente hacia un mayor nivel de conciencia social y ambiental, incrementando en consecuencia la demanda de productos que incorporen estos criterios en su proceso de producción.

El Sello "Contrata", una vez concluida la financiación, ha continuado su andadura por otras vías.









Nombre del proyecto	Juntos contra la Exclusión. ONG por la Inclusión.
Año	2004
Entidad	Fundación Tomillo
Contacto	C/ Serrano, 136. 28041 Madrid Tel.: 91 369 82 28 - Fax: 91 396 81 18 www.tomillo.es administracion@tomillo.org
Producto destacado	Jornadas técnicas para profesionales de la orientación laboral

Con la finalidad de tratar temas de interés para los profesionales de la orientación laboral de las entidades y con el fin de avanzar en consensos respecto a técnicas, contenidos, herramientas y otros aspectos relacionados con la intervención, se consideró que el encuentro real entre profesionales contribuye de manera decisiva a este objetivo.

Con este propósito se realizaron tres jornadas para el intercambio de experiencias y el establecimiento de vínculos entre profesionales de la intervención sociolaboral y las ONG. Dichas jornadas fueron las siguientes:

- III Jornadas Técnicas. Profesionales y orientación: Violencia genérica-violencia de género en la intervención social y laboral.
- IV Jornadas Técnicas. Profesionales y orientación: Hagamos el futuro de la intervención social 2007, un reto para tod@s.
- V Jornadas Técnicas: Profesionales y orientación. Pedíamos trabajadores/as y nos llegaron personas.

¿Por qué se le considera destacable?

La organización de este tipo de jornadas tiene dos efectos importantes para el conjunto del sector:

- Por un lado, fomenta la existencia de espacios de encuentro y los contactos entre profesionales y entidades de todo el estado español, favoreciendo la divulgación y el intercambio de conocimientos y reflexiones.
- Por otro lado, contribuye a la profesionalización del sector de la intervención

Se puede añadir también otro aspecto positivo: el carácter periódico de estas jornadas más allá de la realización de este proyecto. Esta periodicidad de las jornadas permite una actualización continua de los conocimientos, el debate inmediato de las novedades que pueden afectar al sector y la revisión permanente de herramientas, procedimientos, técnicas, etc.

Nombre del proyecto	Sectorial de Inserción Laboral - SIL- (Actualmente Sectorial de Voluntariado en Inserción Laboral)
Año	2005
Entidad	Federación Catalana de Voluntariado Social
Contacto	C/ Grassot, 3 - 3ª planta. 08025 Barcelona e-mail: laboral@federacio.net http://www.federacio.net /www. sil.federats.org
Producto destacado	Trípticos "Enriquim-nos" y "Qué Pots Fer?"

Descripción

Ambos productos forman parte de una campaña de promoción del voluntariado. El primero está dirigido al tejido empresarial, con la finalidad de fomentar las contrataciones de colectivos en riesgo de exclusión social, que son los beneficiarios de las entidades miembros.

El segundo está dirigido a potenciales voluntarios e incluye una definición consensuada de inserción sociolaboral, así como un listado de actividades que pueden desarrollar como voluntarios en este ámbito.

En él aparecen algunas imágenes de las personas beneficiarias de los procesos de inserción laboral en sus puestos de trabajo.

Los materiales son actuales, sus contenidos tienen vigencia y han supuesto un esfuerzo de coordinación y trabajo en red.

¿Por qué se le considera destacable?

Estos productos han sido valorados muy positivamente por las entidades y puntos de información de voluntariado para fomentar y sensibilizar sobre el voluntariado en este ámbito. Han resultado una herramienta útil para distribuir en los cursos que la Escuela de Formación de Voluntariado de la Federación realiza, desde los puntos informativos de la Federación, en ferias y diferentes eventos y en las actividades y cursos de las entidades de la Sectorial de Inserción Laboral de la Federación.

Mediante los diversos materiales editados a lo largo de la ejecución del proyecto se han conseguido resultados directamente relacionados con la inserción laboral, contrataciones de los usuarios de las entidades miembro de la SIL, se ha logrado una colaboración constante de la empresa MRW y un acuerdo de colaboración con una de las patronales catalanas, CECOT.









Nombre del proyecto	Fortalecimiento de entidades vinculadas a la inserción socio- laboral en el sector del medio ambiente de personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo.
Año	2004
Entidad	Agrupación de Desarrollo Los Molinos
Contacto	C/Eguilaz, 6. Bajo Izq. 28010 Madrid Tel.: 91 591 23 36 - Fax: 91 446 87 72 www.admolinos.org administracion@admolinos.org
Producto	Plan de Voluntariado de la Asociación AD Los Molinos

El Plan se diseñó como un instrumento estable, pero flexible que diese soporte, orientación y guía al modo de actuar frente al voluntario. Se estructuró en dos bloques:

El primero o Fundamentación, tras enmarcar el concepto de voluntariado dentro de la normativa estatal, explica el ideario que orienta la actuación de la entidad frente al personal voluntario. Posteriormente determina los objetivos que se persiguen con el trabajo y la participación de los voluntarios, así como su proyección de futuro dentro de la organización.

La segunda parte corresponde a la Gestión del Voluntariado. Este proceso abarca desde la definición de los perfiles de voluntario para cada actividad de la entidad, hasta la finalización de su vinculación a la misma. Las distintas etapas por las que pasa el voluntario quedan recogidas y protocolizadas en el Plan.

Por último, el Plan posee un apartado de Anexos que recoge la documentación necesaria y herramientas que facilitan la Gestión del Voluntariado.

¿Por qué se le considera destacable?

La Asociación valora al Voluntariado como un instrumento que permite una mayor participación ciudadana en los problemas que se presentan en nuestra sociedad, siendo además consciente de que la sensibilización del ciudadano y su compromiso social es un componente fundamental en aquellas intervenciones sociales que pretenden dar una solución a los problemas estructurales y no sólo a aquellos cuya naturaleza es coyuntural.

Por ello, el diseño del Plan de Voluntariado se constituyó como una herramienta que facilita la participación y enriquece a la organización, así como todas sus actuaciones.

AD Los Molinos cuenta con cerca de una decena de voluntarios estables que participan de forma activa en todas las fases de varios proyectos relacionados con la economía social.

5.2 Eje 2: Trabajo en Red

Nombre del proyecto	LABORARED: Red Asociativa para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad Intelectual y Enfermedad Mental
Año	2006
Entidad	Asociación de Familiares y Allegados de Enfermos Mentales de Córdoba (ASAENEC)
Contacto	C/ Eduardo Dato, s/n. 14003 Córdoba Tel.: 957 42 07 41/ 636 36 78 42 - Fax: 957 42 07 41 www.asaenec.com asaenec@yahoo.es
Producto destacado	Guía de LABORARED



Descripción

La guía LABORARED es un documento que sirve de presentación y difusión a la Red Asociativa para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad Intelectual y Enfermedad Mental, red que recibe el mismo nombre que la guía. Esta red de ámbito provincial, integrada por cinco ONG que trabajan en el campo de la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, se ha creado en el marco de este proyecto.

¿Por qué se le considera destacable?

La constitución y creación de LABORARED representa una importante y necesaria iniciativa en la provincia de Córdoba, donde la colaboración y cooperación entre entidades públicas y privadas, que trabajan en el campo de la inserción laboral de personas con discapacidad, es escasa e insuficiente, lo que produce duplicidad de servicios con similares líneas de acción y una falta de optimización de los recursos existentes.

Por ello, este proyecto ha logrado crear un espacio de acción común que ha permitido compartir y optimizar experiencias y recursos; mejorar las relaciones de colaboración y coordinación y diseñar herramientas conjuntas de trabajo entre los miembros de la red. Todo esto ha posibilitado, en última instancia, la mejora en la atención al usuario y el aumento de la incorporación al mercado de trabajo de las personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental. Las actividades conjuntas y coordinadas han incluido: sensibilización, información y documentación además de colaboración y coordinación entre entidades.

El camino avanzado ha permitido consolidar una red asociativa, especializada en la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, que tiene grandes expectativas de continuidad en el futuro.





Nombre del proyecto	Investigación para la reubicación laboral de trabajadoras sexuales.
Año	2006
Entidad	SURT
Contacto	C/ Guardia 14, Bajos. Barcelona 08001 Tel.: +34 933428380 - Fax: +34 933428381
	www.surt.org surt@surt-org
Producto destacado	Informe de investigación: prostitución y exclusión social.

Surt cuenta con un Área de Estudios e Investigación, el cual constituye un espacio de reflexión, investigación, innovación e intercambio de experiencias sobre su actividad. Aspira a ser un área interactiva en la que, constantemente, se investigue sobre formas innovadoras de intervención con mujeres en riesgo de exclusión social. Con este objetivo se puso en marcha la investigación aquí descrita, que trata principalmente las siguientes cuestiones:

- a) analiza los procesos de exclusión social que atraviesan las trabajadoras sexuales, incorporando la perspectiva de género como categoría analítica transversal;
- b) identifica las dificultades de las trabajadoras sexuales en su intento por reubicarse en el mercado laboral formal y/o por acercarse a él;
- c) pone énfasis en el hecho de que los procesos de exclusión social son dinámicos, multidimensionales y altamente susceptibles de ser utilizados en el ámbito de la política.

¿Por qué se le considera destacable?

Para la realización de este trabajo se optó por la creación ad hoc de una red de entidades, cuidadosamente seleccionadas, que actúan en el ámbito geográfico del barrio del Raval en la ciudad de Barcelona: Àmbit-Prevenció/Àmbit-Dona y El lloc de la dona-Germanes Oblates, entidades que tienen una larga experiencia en temas relativos a la prostitución, brindando servicios específicamente dirigidos a trabajadoras sexuales. El trabajo conjunto entre estas entidades y Surt ha nutrido todo el proyecto de investigación, permitiendo un intercambio de ideas y experiencias muy enriquecedor.

Sobre la base de este informe se ha creado una metodología innovadora, dirigida a trabajar con un colectivo altamente estigmatizado y en situación de gran vulnerabilidad de cara a los procesos de exclusión social, como es el de las trabajadoras sexuales.

5.3 Eje 3: Introducción y gestión de la calidad

Nombre del proyecto	Planificación estratégica e introducción de modelos de calidad en las ONG de acción social que trabajan en el ámbito de la inserción laboral
Año	2004
Entidad	Centro de Comunicación, investigación y documentación Europa - América Latina, CIDEAL
Contacto	C/ Blasco de Garay, 94. 28003 Madrid. Tlf: 91.553.84.88/ 91. 554.64.02 www.cideal.org cideal@cideal.org
Producto destacado	"Estudio de adaptación del modelo de calidad "EFQM" a las ONGs de acción social/inserción laboral"

Descripción

La entidad realizó un trabajo de adaptación del modelo EFQM a las entidades no lucrativas que prestan servicios de inserción sociolaboral. Dicho trabajo se plasmó en la edición de una guía y un software de soporte a la implementación del EFQM (SISCAL-ONG: Sistema de Gestión de la Calidad de ONG de Acción Social).

"LA GESTIÓN DE LA CALIDAD. Guía para la adaptación del Modelo EFQM de Excelencia a entidades no lucrativas que prestan servicios deinserción sociolaboral" (disponible para su descarga en la web de la entidad: http://www.cideal.org/descargas /gestion_calidad.pdf) presenta una conceptualización y evolución de los distintos enfoques sobre la calidad; a continuación expone los fundamentos de la Gestión de la Calidad fijados por el EFQM; el tercer capítulo incluye una propuesta de adaptación del modelo a las entidades que prestan servicios de inserción sociolaboral, finalmente sugiere una serie de etapas en el proceso de implantación del modelo.

¿Por qué se le considera destacable?

El medio en el que desarrollan su labor las ONG actualmente les exige más transparencia, calidad en los servicios, un mejor trato con los usuarios/beneficiarios, etc., por ello muchas han emprendido el camino de la calidad, sin embargo se encuentran con que los sistemas de gestión de la calidad tienen su origen en el sector privado lucrativo; es decir, que a fin de ser aplicables a ONG deben ser adaptadas.

Es por ello que es importante contar, en este camino hacia la mejora continua, con instrumentos adaptados a la realidad de la ONG, como esta guía y software elaborados por CIDEAL.

Tanto la Guía como el SISCAL fueron ampliamente difundidos; la entidad llevó a cabo 12 seminarios sobre las herramientas obtenidas. Adicionalmente prestaron asistencia técnica a 9 entidades en la implantación del modelo EFQM.







Nombre del proyecto	Transferencia y consolidación de un protocolo de calidad para el acompañamiento a la inserción laboral con apoyo de las nuevas tecnologías
Año	2005
Entidad	Fundación Pere Tarrés
Contacto	C/ Carolines, 10. 08012 Barcelona Tel.: 93 410 16 02/93 430 16 06 - Fax: 93 419 62 68/93 439 45 15 www.peretarres.org/inserqual/ inserqual@peretarres.org
Producto destacado	INSERQUAL Protocolo de Calidad

El protocolo INSERQUAL (que contó con dos ediciones financiadas en el marco de la convocatoria) es un instrumento metodológico, que permite llevar a cabo un acompañamiento hacia la inserción laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social desde la perspectiva de la calidad.

El protocolo ha definido tres tipos de procesos: estratégicos, claves y de apoyo. INSERQUAL se centra en los definidos como claves y: hace referencia a las diferentes fases del proceso de inserción laboral identificadas como acogida, orientación, formación, formación en el contexto laboral, intermediación, ocupación y cierre. A cada una de estas fases se les aplican seis dimensiones de calidad: eficacia, accesibilidad, adecuación, fiabilidad, eficiencia y efectividad.

El protocolo ha sido diseñado como una herramienta metodológica, sin contenidos, por tanto puede ser aplicable a las diferentes acciones y programas que las entidades lleven a cabo; adicionalmente no se centra en un determinado colectivo, por lo que no introduce acciones concretas ni materiales.

Como soporte a la aplicación de la metodología se desarrollaron una web para la difusión de los resultados y el trabajo en red, una publicación: "Inserqual, protocolo de Calidad. Calidad en el acompañamiento sociolaboral. Aplicación de una metodología de calidad instrumental" y una herramienta informática de gestión.

¿Por qué se le considera destacable?

Inserqual es un protocolo diseñado a medida de la labor diaria de todas aquellas entidades cuya finalidad principal sea conseguir la inserción laboral de colectivos desfavorecidos, de forma tal que la calidad se adapte al sistema de trabajo y a los fines perseguidos.

Las características de flexibilidad y capacidad de extrapolación de la herramienta han sido probadas con éxito en las 25 entidades que lo aplicaron de forma piloto.

5.4 Eje 4: Desarrollo de herramientas de gestión y nuevas tecnologías

Nombre del proyecto	Servicio de desarrollo tecnológico para ONG que trabajan en pro de la inserción laboral
Año	2004
Entidad	Fundación Bip Bip
Contacto	Av. de la Industria, 6-8. Nave 11. 28100 Alcobendas (Madrid) Tlf: 91 6618195 www.fundacionbip-bip.org info@fundacionbip-bip.org
Producto destacado	"Estudio de diagnóstico sobre el nivel de utilización de las TIC en las Entidades no Lucrativas de Acción Social que trabajan en pro de la Inserción Laboral en España".

Descripción

Estudio cuantitativo con el que se pretendía medir una serie de variables tales como el número de equipos informáticos con los que contaban las entidades no lucrativas de acción social que trabajaban en pro de la inserción laboral, los modelos de ordenador que utilizaban y su antigüedad, el sistema operativo con el que contaban, si tenían o no conexión a Internet o si sus infraestructuras y medios económicos se lo permitirían, si contaban con aplicaciones ofimáticas en sus sistemas, si conocían técnicas de elaboración de curricula, si manejaban técnicas de búsqueda de empleo por Internet, si poseian aplicaciones informáticas educativas, etc.

¿Por qué se le considera destacable?

Fundamentalmente por el carácter innovador del estudio. En el momento de su publicación no existía un estudio similar que relacionase al Tercer Sector con las nuevas tecnologías. Adicionalmente, el estudio sirvió para obtener un perfil medio de las entidades no lucrativas de acción social que trabajan en la inserción laboral. El ámbito estatal del estudio, la muestra lograda y los instrumentos de recogida de información son valores destacables. Las conclusiones del estudio rompieron buena parte de las hipótesis iniciales; este hecho también le confiere una importancia alta para ser detectado como un producto relevante.







Nombre del proyecto	ERINIA - Software libre para la gestión de ONG
Año	2006
Entidad	AFEMJO CLM
Contacto	C/ Pozo Dulce, 16. Bajo. 13001 Ciudad Real. Tel.: 926 271 015 www.afemjoclm.net E-mail: coordinacion@afemjoclm.com / info@afemjoclm.com
Producto destacado	ERINIA - Software libre para la gestión de ONG

Han creado una serie de aplicaciones informáticas ex novo, conformadas por una Base de Datos, una Red Telemática y una página Web bajo el sistema LINUX para la mejora de los procesos de inserción laboral y formación desarrollados por AFEMJO-CLM. Además, han puesto las buenas prácticas extraídas del proyecto a disposición de las entidades no lucrativas del ámbito de actuación de AFEMJO-CLM.

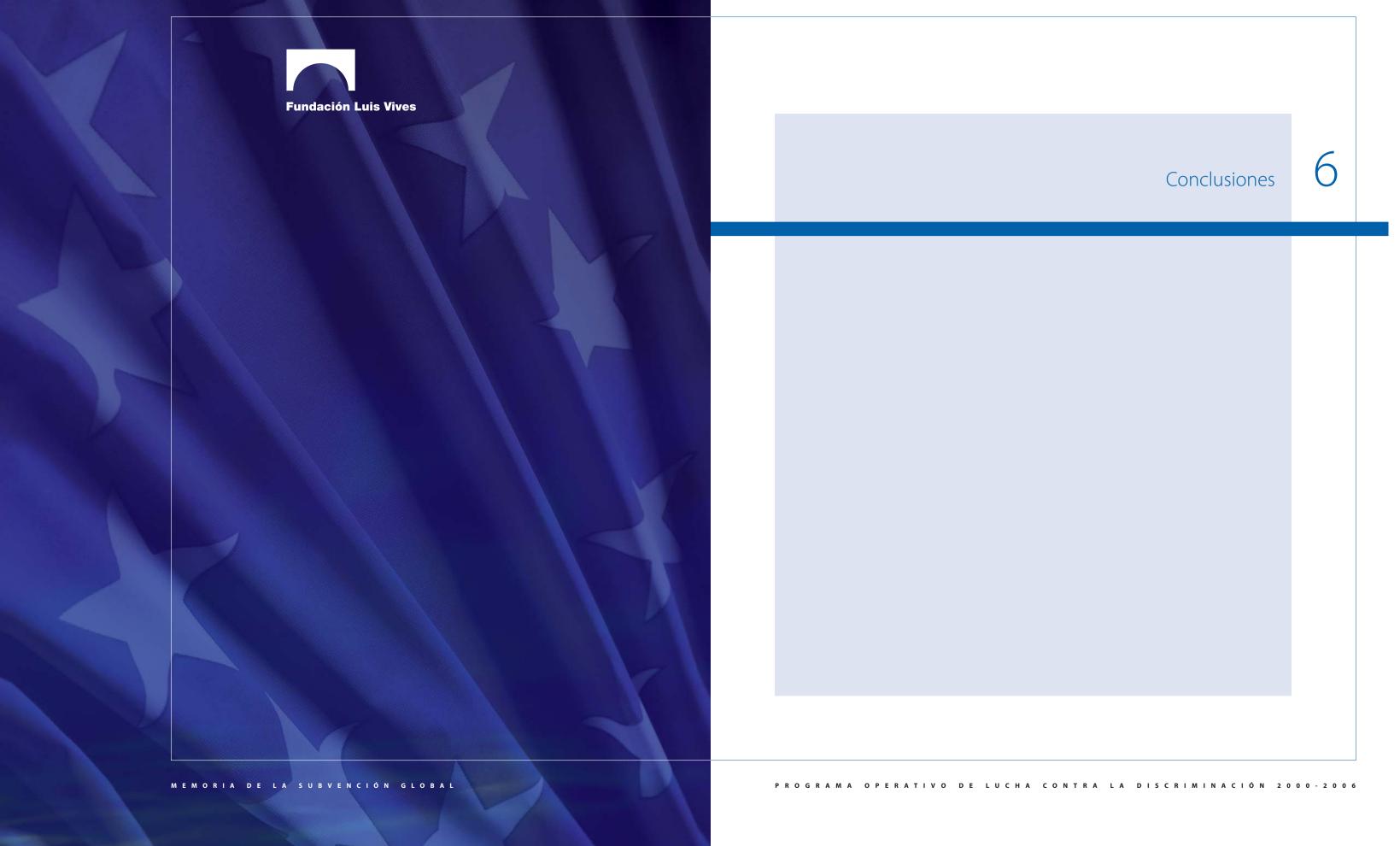
¿Por qué se le considera destacable?

Por el grado de fortalecimiento que ha obtenido la propia estructura de gestión de AFEMJO-CLM. El proyecto ERINIA implica, por un lado, una fuerte apuesta por la aplicación de las Tecnologías de la Información y la comunicación, con base en un sistema de software libre y, por otro, la profesionalización de sus trabajadores y voluntarios.

Por otra parte, ha supuesto un impulso del trabajo en red, tanto entre las delegaciones de la entidad como en colaboración con otras organizaciones del Tercer Sector, permitiendo paralelamente una mejora en los servicios que ofrece AFEMJO-CLM y una mayor puesta en valor de su papel en las redes de las que es miembro activo.

El proyecto ERINIA es un trabajo pionero en la adaptación de las nuevas tecnologías a la realidad cotidiana de las ONG, facilitando un salto de calidad a las entidades sociales. Uno de los logros del proyecto es que los productos que ha generado ERINIA son de libre acceso y de uso gratuito para ONG mediante solicitud previa al equipo de AFEMJO-CLM mediante el formulario www.afemjoclm.net/erinia.php

El software de gestión se está comenzando a implantar, con el apoyo del equipo de AFEMJO CLM, en otras entidades con éxito probado, lo que le confiere una alta importancia a los resultados obtenidos por el proyecto.





La Actuación Segunda de la gestión de la subvención global del POLcD ha permitido dotar de espacios de intercambio y debate y recursos al Tercer Sector de Acción Social, para mejorar sus conocimientos en materias tales como la gestión de la calidad, la inclusión social o el uso de las nuevas tecnologías; pero por encima de todo ha facilitado el acceso, el conocimiento y una mejor comprensión de las políticas sociales europeas más relacionadas con la labor de las ONG. Éstas cuentan ahora con información periódica, seminarios formativos, documentos de análisis, etc. muy útiles para conocer mejor el contexto en el que se desarrollan sus actividades y los recursos disponibles a nivel europeo.

Por su parte, la Convocatoria de Ayudas ha sido pionera en el sector, ya que se trata de las primeras ayudas concedidas en nuestro país cuyo objetivo es el fortalecimiento de las organizaciones, en lugar de la financiación de actividades con carácter finalista. De esta forma, se han distribuido, a lo largo de ocho convocatorias, más de once millones de euros entre 147 entidades, principalmente asociaciones de tamaño medio con un alto nivel de especialización por colectivos, para la ejecución de 211 proyectos. Estos once millones de euros del FSE se han complementado con los aportes de las entidades promotoras, así como de terceros (entidades públicas o privadas), de tal forma que el monto total de los proyectos suman más de 17 millones de euros.

Los proyectos llevados a cabo por las entidades beneficiarias han consistido en gran medida en incrementar los conocimientos de las personas que para ellas trabajan, bien a nivel directivo, bien a nivel de intervención directa con sus beneficiarios. Sin embargo, podemos destacar también la realización de actividades tales como:

- investigaciones de los colectivos beneficiarios de las entidades, de tal forma que el diseño de planes de intervención se adaptase más adecuadamente a sus necesidades y demandas.
- desarrollo de nuevas herramientas y adaptaciones de las existentes, dichas herramientas podían ser tanto de intervención laboral (protocolos de intervención, metodologías, etc.), como de soporte de dicha intervención (herramientas de gestión, comunicación, planificación, etc.).
- planes de fomento del voluntariado, con el fin de incrementar el conocimiento de la problemática de los colectivos en situación o en riesgo de exclusión entre la población en general e incentivar y promover la participación de ésta en actividades llevadas a cabo por las entidades.
- desarrollo de herramientas informáticas, software, redes telemáticas y páginas web, que faciliten, conecten y difundan el trabajo de las entidades.
- mejora de los sistemas de gestión y planificación de las entidades, mediante la implantación de sistemas de gestión de calidad y planes estratégicos.

• la difusión de los resultados obtenidos por los proyectos a través de publicaciones, encuentros, jornadas, webs, etc.

Tal como se señala en el apartado que recoge la opinión de las entidades beneficiarias, los resultados alcanzados mediante la realización de las actividades anteriores son valorados positivamente por las ONG. Éstas consideran que los productos obtenidos han tenido repercusión tanto interna como externa y que su permanencia en el tiempo va más allá del horizonte de ejecución de los proyectos.

De igual forma, las entidades manifiestan que la experiencia adquirida, a través de la presentación de solicitudes de ayudas y la posterior justificación de las mismas, ha tenido una influencia positiva en la gestión interna de sus entidades. Tanto la metodología de diseño de los proyectos, como la normativa de justificación han aportado valor añadido a los conocimientos previos de las entidades; si bien se señalan, por parte de algunas, las dificultades que debieron superar para aplicar dicha normativa y hacer uso de las herramientas facilitadas para realizar la justificación.

Las entidades beneficiarias realizan una valoración positiva de la labor de apoyo y acompañamiento a las entidades realizada por la Fundación Luis Vives a lo largo de la vida de los proyectos. Igualmente indican también que, a través de la convocatoria, han tenido conocimiento y han hecho uso de los restantes servicios prestados por la Fundacion Luis Vives. Por último, han manifestado su interés en que, en el futuro, se les siga ofreciendo apoyo en las mismas líneas de trabajo desarrolladas hasta ahora, especialmente en los campos relacionados con el trabajo en red, las nuevas tecnologías, el fomento de la calidad, la formación y la comunicación.

91



Bibliografía

- Anuario Estadístico de Extranjería 2000. MTAS. (http://extranjeros.mtas.es/es/general/Anuario2000_ANEXT01.pdf)
- EUROSTAT (http://epp.eurostat.ec.europa.eu)
- Fundación Luis Vives. "Informe Anual 2006" (http://www.fundacionluisvives.org/publicaciones/detalle/17537.html)
- Fundación Secretariado Gitano. "Población gitana y empleo. Un estudio comparado". Pág. 116-119. (http://www.gitanos.org/publicaciones/estudioempleo/index.htm)
- INE. Anuario Estadístico de España 2007. (www.ine.es)
- INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2005. (www.ine.es)
- Instituto de Evaluación. "Sistema estatal de indicadores de la educación 2006".
 Ministerio de Educación y Ciencia.
 (http://www.institutodeevaluacion.mec.es/sistema_estatal_de_indicadores_de_la_educacion/2006/introduccion/)
- Instituto de la Juventud (INJUVE). Boletín 1º trimestre 2007
 "Jóvenes en la Encuesta de Población Activa. Indicadores de actividad, ocupación y desempleo"
 (http://www.injuve.mtas.es/injuve/portal.portal.action)
- PAJARES, M. "Inmigración y mercado laboral. Informe 2007.
 Análisis de datos de España y Cataluña". Documento nº 14 del Observatorio Permanente de Inmigración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2007.
 Pág. 17-20; 40-46. (http://extranjeros.mtas.es/es/general/MercadoLaboral.html)
- PÉREZ DÍAZ V. LÓPEZ NOVO J. "El Tercer Sector Social en España". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2003. Pág. 89-97; 141-165.
- Plataforma de ONG de Acción Social. "Plan estratégico del Tercer Sector de Acción Social". 2006. (http://www.plataformaongs.org/)
- Programa Operativo. Fondo Social Europeo. Lucha contra la Discriminación.
 Objetivo 1 (2000-2006). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (http://www.mtas.es/uafse/es/bienveni.htm)
- Programa Operativo. Fondo Social Europeo. Lucha contra la Discriminación. Objetivo 3 (2000-2006). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (http://www.mtas.es/uafse/es/bienveni.htm)

- RODRÍGUEZ CABRERO G. "Los retos del Tercer Sector en España en el espacio social europeo. Especial referencia a las organizaciones de acción social". Revista Española del Tercer Sector. № 1 Oct-Dic 2005. Fundación Luis Vives. (http://www.fundacionluisvives.org/rets/1/index.html)
- RUIZ OLABUENAGA J. (Dir.). "El sector no lucrativo en España. Una visión reciente". Fundación BBVA 2006. Pág. 46-57.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este libro, por ningún medio electrónico o mecánico, sin el permiso por escrito del editor.

Elaboración:
Paola Bernal Fuentes
Pablo Soriano Jofre
Juan Carlos Ruiz García
Vanesa Cenjor del Rey
Carmen Doncel Domínguez

Coordinación: José Manuel Fresno

© Fundación Luis Vives, 2007

Diseño, maquetación y producción: MINIM Comunicación

Impreso en España Depósito legal:



Fundación Luis Vives

Plaza de Oriente, 7. Bajo izqda. 28013 Madrid (España) Tel.: +34 915 400 878 Fax: +34 915 419 052 www.fundacionluisvives.org luisvives@fundacionluisvives.org